



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director interino del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, jueves 11 de septiembre de 2014	Sesión 7

## SUMARIO

ASISTENCIA .....	5
ORDEN DEL DIA .....	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.....	9
Desde su curul, el diputado Ricardo Cantú Garza, del PT, para referirse al aniversario del golpe de Estado en la República de Chile, solicita un minuto de silencio. Se le concede. ....	12
Desde su curul, el diputado Raúl Gómez Ramírez, del PAN, para denunciar las extorsiones de que son objeto los migrantes por parte de las autoridades mexicanas. ....	12
Desde su curul, la diputada Claudia Delgadillo González, del PRI solicita que la iniciativa que reforma 569 artículos de diversos ordenamientos legales, sea turnada a comisión. Se toma nota.....	12
Desde su curul, el diputado Víctor Emanuel Díaz Palacios, del PRI solicita un minuto de silencio por los connacionales que fallecieron en los atentados del 11 de septiembre, en las Torres Gemelas. Se le concede.....	12

Desde su curul, la diputada Roxana Luna Porquillo, del PRD informa que hoy la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitirá su resolución en torno a los acontecimientos del pasado 9 de julio en el municipio de San Bernardino Chalchihuapan, Puebla. . . . . 13

Desde su curul, el diputado Javier Orihuela García, del PRD, para solicitar el apoyo de las autoridades de la Cámara de Diputados, para llevar a buen fin el diagnóstico energético que se está llevando a cabo. Se instruye al Secretario General de la Cámara de Diputados para que lo atienda. . . . . 13

Desde su curul, el diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN, para referirse a la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal. De enterado. . . . . 13

Desde su curul, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC, para referirse a la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal. . . . . 14

#### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, por la que informa de modificaciones de turno de iniciativas y proposiciones. Se modifican los turnos. Actualícense los registros parlamentarios. . . . . 14

De la Junta de Coordinación Política, por la que informa de cambios en las juntas directivas e integrantes de comisiones ordinarias, especiales y de grupos de amistad. Aprobados, comuníquese. . . . . 15

Del diputado José Alberto Benavides Castañeda, por la cual solicita el retiro de su iniciativa que reforma el artículo 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios . . . . . 17

Del diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, por la cual solicita el retiro de su iniciativa que adiciona el artículo 126 de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. . . . . 17

Del diputado José Alberto Rodríguez Calderón, por la cual solicita el retiro de su iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley Federal de la Policía Federal. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. . . . . 17

#### SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Rodrigo González Barrios, solicita licencia para separarse de sus funciones por tiempo indefinido, a partir del 16 de septiembre de 2014. Aprobada, comuníquese. . . . . 18

#### GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO

Acuerdo aprobado el 2 de septiembre de 2014, el cual, regula el Análisis del II Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el

segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .	18
--	----

#### POLITICA INTERIOR

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, intervienen:

El diputado Luis Antonio González Roldán, de NA. . . . .	20
El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. . . . .	22
El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC. . . . .	25
La diputada Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM. . . . .	27
La diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del PRD. . . . .	29
El diputado José Arturo Salinas Garza, del PAN. . . . .	31
El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI. . . . .	33

#### POLITICA EXTERIOR

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, intervienen:

El diputado Luis Antonio González Roldán, de NA. . . . .	35
La diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. . . . .	38
La diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. . . . .	40
La diputado Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM. . . . .	42
La diputada Amalia Dolores García Medina, del PRD. . . . .	44
El diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga, del PAN. . . . .	48
El diputado Eloy Cantú Segovia, del PRI. . . . .	50

#### COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Del ciudadano Gustavo Madero Muñoz, por el que presenta petición de consulta popular en materia de Ingreso Digno de los Trabajadores. Se remitió al Instituto Nacional Electoral, junto con las 82 cajas cerradas y selladas, que dicen contener las firmas que la respaldan. Para que verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. . . . .	53
---	----

## PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integra la Delegación de Diputados y Diputadas, que asistirán a la XIV Reunión Interparlamentaria México-España a celebrarse en San Miguel de Allende, Guanajuato, los días 18 y 19 de septiembre de 2014. Aprobado, comuníquese. . . . . 53

De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al Presidente del Consejo Editorial para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado, comuníquese. . . . . 54

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

El presidente Silvano Aureoles Conejo informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de las que los proponentes soliciten se inscriban para la próxima sesión. . . 55

CLAUSURA Y CITA . . . . . 55

RESUMEN DE TRABAJOS. . . . . 56

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION . 57

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION . . . . . 59

## ANEXO

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del jueves 11 de septiembre de 2014, de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Presidencia del diputado  
Silvano Aureoles Conejo**

---

**ASISTENCIA**

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y de diputados.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 260 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo** (a las 11:27 horas): Se abre la sesión.

---

**ORDEN DEL DIA**

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se le dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se le dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

**Orden del día**

Jueves 11 de septiembre de 2014

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones oficiales**

De la Mesa Directiva.

De la Junta de Coordinación Política.

**De los diputados José Alberto Benavides Castañeda,  
Mario Alejandro Cuevas Mena y José Alberto Rodríguez Calderón**

En relación con retiros de iniciativas.

**Solicitud de licencia**

Del diputado Rodrigo González Barrios.

**Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno**

**De la Junta de Coordinación Política**

Análisis correspondiente al II Informe de Gobierno en materia de política interior y de política exterior

**Dictámenes a discusión de leyes y decretos**

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que adiciona la fecha 26 de enero, Aniversario del Natalicio de Justo Sierra Méndez, en 1848”, al inciso A) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona un inciso m) al artículo 70 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De la Comisión de Cambio Climático, con proyecto de decreto que adiciona los incisos I) y m) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.

De las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de la Ley de Sociedades de Solida-

ridad Social; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley General de Asentamientos Humanos; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Población, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

### **Proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a la Semarnat y demás dependencias competentes, a fin de revisar y determinar sí, las obras realizadas en el Rancho “Pozo Nuevo”, estado de Sonora, propiedad del Lic. Guillermo Padrés Elías y su familia, se realizaron conforme a lo que establece la ley, a cargo del diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la PGR a emprender las acciones para prevenir, erradicar, investigar, sancionar y reparar a las víctimas de los casos de desaparición forzada y a los congresos locales a legislar en la materia, considerando lo establecido en los estándares internacionales, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y Estatales, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de sus secretarías de Finanzas o de Hacienda que correspondan, expongan de manera exacta y detallada el estatus de la deuda pública que tiene cada Estado de la República durante las dos últimas administraciones y en particular lo referente a los pasivos generados por los sistemas de pensiones y seguridad social, a cargo del diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### **Iniciativas**

Que reforma los artículos 41 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los

coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo.

Que reforma 569 artículos de diversos ordenamientos legales, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Israel Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Everardo Nava Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 202 y deroga el artículo 202 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Israel Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo del diputado José Arturo Salinas Garza y suscrita por el diputado Damián Zepeda Vidales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 89, 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código de Comercio, a cargo del diputado Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada, a cargo de la diputada Gloria Bautista Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 169 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y del Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7° y 14 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7° de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de Laicidad de la República, a cargo del diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 89, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Víctor Manuel Manríquez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 2o., 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Teresa de Jesús Mojica Morgia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, suscrita por los diputados Marco Antonio Bernal Gutiérrez y Héctor García García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 32, 33 y 41 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Lucila Garfías Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Adán David Ruiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Alfonso Inzunza Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del diputado José Antonio León Mendivil, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Carla Guadalupe Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley del Servicio Militar, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Karina Labastida Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Francisca Elena Corrales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Que reforma el artículo 42 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 38 de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley General de Educación y 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Salvador Arellano Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 92 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, suscrita por los diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Gutiérrez De la Garza y Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública de los Gobiernos Estatales, a fin de establecer campañas de capacitación en primeros auxilios, dirigidas al personal docente del nivel de enseñanza básica, suscrito por los diputados María del Rocio Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que acelere la homologación de salarios a los policías municipales de los Estados, a cargo de la diputada

Leslie Pantoja Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para que difunda la información relativa al plan denominado “obra de recuperación del Foro Lindbergh y del Parque México”, a cargo del diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Puebla, para que establezca políticas públicas dirigidas a alcanzar el cuarto Objetivo del Milenio, encaminado a la reducción de la mortalidad infantil, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA y a la SEP, a fin de atender la problemática del suicidio en nuestro país, mediante campañas y programas de información sobre la prevención de este fenómeno, a cargo del diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a fin de verificar el otorgamiento de permisos correspondientes a los casinos ubicados en la Delegación Benito Juárez y, en su caso, se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

### Efemérides

Con motivo del 204 Aniversario de la Independencia de México, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

---

### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asam-

blea si se le dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se le dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles diez de septiembre de dos mil catorce, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### **Presidencia del diputado Silvano Aureoles Conejo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos sesenta diputadas y diputados, a las once horas con diecinueve minutos del miércoles diez de septiembre de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación:

- Con la que remite el Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Social. De enterado, distribúyanse a las diputadas y diputados.
- Con la que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, durante el periodo enero-junio de dos mil catorce. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

b) De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se remite al promovente, para su conocimiento.

El Presidente informa a la Asamblea que se llevará a cabo la comparecencia del doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia económica, y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año dos mil quince, quien se encuentra en el salón Protocolo de esta Cámara de Diputados por lo que designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al recinto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos de los acuerdos parlamentarios aprobados por el Pleno en las sesiones del dos y nueve de septiembre de dos mil catorce, que norman los procedimientos para esta comparecencia. Acto seguido, el Presidente toma la protesta de decir verdad al doctor Luis Videgaray Caso, y le otorga el uso de la tribuna para exponer el estado que guarda el ramo respectivo y dar cuenta de las iniciativas que integran el paquete económico para el ejercicio fiscal de dos mil quince.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Fernando Charleston Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional; Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del Partido de la Revolución Democrática;

A las doce horas con dieciséis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos ocho diputadas y diputados.

David, Pérez Tejada Padilla, del Partido Verde Ecologista de México; Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo; y María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, relativa al Análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia de Política Económica, intervienen las diputa-

das y los diputados: para formular preguntas Angelina Carreño Mijares,

**Presidencia del diputado  
Tomás Torres Mercado**

y para realizar comentarios Elsa Patricia Araujo de la Torre, ambas del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas Margarita Licea González, y para realizar comentarios Carlos Alberto García González, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas y realizar comentarios: Domitilo Posadas Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Federico José González Luna Bueno, del Partido Verde Ecologista de México; Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano; Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado  
Silvano Aureoles Conejo**

y Lucila Garfías Gutiérrez, de Nueva Alianza. En su oportunidad el doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, formula las respuestas correspondientes.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano. El Presidente hace aclaraciones.

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios, relativa a la presentación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, intervienen las diputadas y los diputados: para formular preguntas y realizar comentarios: María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano; Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alejandro Cuevas Mena, del Partido de la Revolución Democrática; para formular preguntas Andrés de la Rosa Anaya, y para realizar comentarios Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas Maricela Vázquez Sánchez, y para realizar comentarios Javier Treviño Cantú, ambos del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, formula las respuestas correspondientes.

En la tercera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación pa-

ra el Ejercicio Fiscal dos mil quince, intervienen las diputadas y los diputados: para formular preguntas y realizar comentarios Lucila Garfías Gutiérrez, de Nueva Alianza;

**Presidencia del diputado  
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo; Víctor Manuel Jorrín Lozano, de Movimiento Ciudadano; Gabriela Medrano Galindo, del Partido Verde Ecologista de México; Jhonatan Jardines Fraire, del Partido de la Revolución Democrática; para formular preguntas Humberto Alonso Morelli,

**Presidencia del diputado  
Silvano Aureoles Conejo**

y para realizar comentarios José Ángel González Serna, ambos del Partido Acción Nacional; y Martha Gutiérrez Manrique, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, formula las respuestas correspondientes.

El Presidente informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

La Presidencia solicita a la comisión designada acompañar al doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar mañana jueves once de septiembre de dos mil catorce, a las once horas, y levanta la sesión a las dieciocho horas con ocho minutos.»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Procede la Secretaría a poner a consideración el acta.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por

la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobada el acta.**

Antes de continuar me ha solicitado la palabra el diputado Ricardo Cantú, del Partido del Trabajo. Señor diputado, tiene usted la palabra. Sonido, por favor.

**El diputado Ricardo Cantú Garza** (desde la curul): Gracias, presidente. Solamente para recordar a nuestras compañeras diputadas y diputados que hoy hace 41 años se ejecutó el terrible y fatídico golpe de Estado en nuestro hermano país de Chile, muriendo miles de valiosos hombres y mujeres chilenos, entre ellos su presidente, un gran hijo de nuestra patria grande latinoamericana, Salvador Allende, quien dirigió un último mensaje a su pueblo mientras era bombardeado en su oficina de Palacio Nacional y entre su mensaje sentenció la siguiente frase: Sigamos sabiendo que mucho más temprano que tarde de nuevo abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

Hoy vemos con beneplácito que en Chile la democracia ha derrotado a la dictadura y de nuevo tienen una presidenta socialista en la Presidencia.

Por aquellos muertos de hace 41 años, del 11 de septiembre le pido, señor presidente, que sea tan amable de otorgar un minuto de silencio en conmemoración a las víctimas de este golpe de Estado.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Gracias, señor diputado. Esta Presidencia concede el minuto de silencio a solicitud del diputado Ricardo Cantú.

(Minuto de silencio)

Solicita la palabra también el diputado Raúl Gómez. ¿Con qué objeto, señor diputado? Sonido.

**El diputado Raúl Gómez Ramírez** (desde la curul): Señor presidente, el objeto que en repetidas ocasiones hemos hecho denuncias en contra de diferentes autoridades. Los connacionales que regresan a nuestro país y los migrantes que van de paso, los centroamericanos, las autoridades aduaneras, el Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal de Caminos, la Policía Federal Ministerial los bajan en los puntos de revisión y les dicen que pongan todos todas sus pette-

nencia en la mesa y resulta que cuando ya suben y cuentan su dinero les faltan de 300, 500 o hasta mil dólares.

La Policía de Caminos a los migrantes centroamericanos en los autobuses se suben a extorsionarlos. No sé hasta cuándo vamos a parar esto. Se solicitó y se aprobó un punto de acuerdo para que todas estas gentes fueran investigadas y fueran castigadas. Ya es el momento que paremos esto. No puede ser posible que las autoridades que se dicen protegernos nos desprotejan y nos roben. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, ciudadano diputado. Queda debidamente registrada su preocupación y sus comentarios en el Diario de los Debates.

**La diputada Claudia Delgadillo González** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Me pide la palabra la diputada Claudia Delgadillo. ¿Con qué objeto, señora diputada?

**La diputada Claudia Delgadillo González** (desde la curul): Presidente, para que en su oportunidad se turne a las comisiones de Hacienda y de Trabajo la iniciativa que reforma el artículo 569, artículos de diversos ordenamientos, suscritas por los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y PT.<sup>(\*)</sup>

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Gracias, diputada. Tomo nota de su solicitud y la Mesa Directiva hará lo procedente. Muchas gracias.

**El diputado Víctor Emanuel Díaz Palacios** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** El diputado Víctor Díaz Palacios. ¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado Víctor Emanuel Díaz Palacios** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Aspirando, creo que al minuto de silencio de los connacionales que tuvieron la

---

(\*) La iniciativa mencionada se encuentran en el Anexo de esta sesión en la página 8 del Diario de los Debates del 11 de septiembre de 2014.

desgracia de estar en un lugar inapropiado para el acto de terrorismo, que se llevó a cabo en Las Torres Gemelas en el 2001, precisamente, un 11 de septiembre.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** El diputado Díaz Palacios solicita minuto de silencio en memoria de las víctimas del 11 de septiembre y esta Presidencia le concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

**La diputada Roxana Luna Porquillo** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias. Diputada Roxana Luna, ¿con qué objeto? Sonido.

**La diputada Roxana Luna Porquillo** (desde la curul): Sí, buenos días a todos mis compañeros. Únicamente para dejar de manifiesto a esta soberanía que el día de hoy la Comisión Nacional de Derechos Humanos emite una resolución en cuanto a los hechos ocurridos el 9 de julio en San Bernardino, Chalchihuapan.

Este organismo está obligado a actuar estrictamente apego a la verdad, ya que se cuentan con las pruebas necesarias para poder dictaminar en el uso de la razón. Como lo dijo en su oportunidad el doctor Raúl Plascencia, estos hechos son los hechos más agresivos que han tenido que investigar en cuanto a la violación de los derechos humanos en México, en donde José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo perdió la vida, en donde Hugo perdió un ojo, en donde el compañero Martín Xelhua perdió el habla porque las balas de goma destrozaron la mitad de la cara.

Es por ello, que llamo y exhorto a la CNDH para que como máximo órgano autónomo en materia de protección de derechos humanos actúe con legalidad para que se pueda garantizar esclarecer los hechos que acontecieron.

El dictamen que se rendirá el de hoy deberá velar por los derechos de las víctimas y dar certeza sobre los responsables, que hasta la fecha no existe alguno. Esperamos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos asuma responsablemente sus atribuciones constitucionales y justifiquen la razón de la existencia. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Queda registrado su manifiesto, ciudadana diputada.

Me han pedido la palabra dos señores diputados más. Después de ello vamos a continuar con el orden del día. Me ha pedido la palabra el diputado Javier Orihuela. ¿Con qué objeto, señor diputado Orihuela?

**El diputado Javier Orihuela García** (desde la curul): Con el objeto de invitar e informar a todos los compañeros diputados y diputadas, así como al personal administrativo de esta Cámara de Diputados su cooperación para llevar a cabo lo más pronto posible el diagnóstico energético de esta Cámara de Diputados, el diagnóstico hídrico y de residuos sólidos que el programa de Medio Ambiente de la UNAM está realizando en este recinto legislativo, para que a la brevedad posible tengamos acciones que nos permitan hacer de la Cámara de Diputados un espacio verde, un espacio comprometido con la reducción de emisiones a la atmósfera, con el uso sustentable de los residuos orgánicos que aquí se generan y con un manejo eficiente y sustentable del agua.

Pedirles a todos, sobre todo a la administración de esta Cámara de Diputados, su cooperación. Habrá de pasar a todas y cada una de las áreas una brigada de más o menos 20 universitarios que están haciendo este diagnóstico, presidente.

Y desde luego, a usted como presidente de esta Mesa Directiva, su cooperación para que todo mundo coopere en este diagnóstico y al fin, después de mucho tiempo esta Cámara de Diputados sea un ejemplo responsable con el medio ambiente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, señor diputado. Queda registrada su preocupación y esta Presidencia instruye a la Secretaría General para que tome las medidas correspondientes de lo que usted expresa.

**El diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** El señor diputado don Jorge Sotomayor. ¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez** (desde la curul): Le agradezco presidente, solamente para recordar a este pleno que hoy se están cumpliendo seis meses de que se cerró la Línea 12 del Metro. Ya han salido los primeros implicados, aún falta ver ahí algunos nombres como Marcelo Ebrard, como el senador Mario Delgado. Y es impor-

tante también recordar que hace algunos meses el PAN junto con el Partido Verde Ecologista presentamos un punto de acuerdo que fue aprobado para que se utilice la fianza y que con ese dinero se hagan las reparaciones necesarias para que esté en funcionamiento la Línea 12 del Metro.

Esto está por vencer y no hemos visto que el Gobierno del Distrito Federal haga las demandas necesarias para exigir el pago de esta fianza y que no nos cueste a los mexicanos sino que les cueste a los funcionarios que no licitaron o licitaron erróneamente, y a las constructoras que hicieron un trabajo deficiente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, diputado. Queda registrado en el Diario de los Debates su comentario. Les preciso que no son parte del orden del día estos temas, pero queda debidamente registrada su preocupación. Señor diputado Ricardo Mejía, y concluida su intervención continuamos con el orden del día.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja** (desde la curul): Gracias, presidente, para solidarnos con el planteamiento que hace la diputada Roxana Luna, que haya un informe puntual, que la CNDH no sea tapadera; que esclarezca bien lo que pasó en los hechos en el estado de Puebla. Que no cubra al gobernador.

Por otro lado, con relación a lo que se ha expresado hace unos momentos, nosotros creemos que lo más sano para que no sea utilizado políticamente el tema de la línea 12 es que haya un diálogo público entre el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard, para que este tema no sea utilizado de manera oportunista. Porque si hablamos de escándalos, hay que ver el tema de los casinos en la delegación Benito Juárez o el tema de Sonora, donde hay malversación ahí de recursos para beneficiar una obra para el gobernador de Sonora. Es cuanto, presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Queda debidamente registradas sus preocupaciones y en actas, señor diputado.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, señoras y señores, hoy contamos con la grata visita de autoridades académicas de la Universidad Veracruzana, encabezadas por su rectora la doctora Sala Ladrón de Guevara González, a quienes les damos la más cordial bienvenida a este pleno. Y que en ocasión del LXX aniversario de tan prestigiada institución académica, a propuesta de los señores di-

putados Manlio Fabio Beltrones Rivera y José Alejandro Montano Guzmán, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión expresa a la comunidad universitaria la más amplia felicitación y nuestro sincero reconocimiento por sus constantes y destacadas aportaciones a la vida académica, científica, cultural y artística de Veracruz y de México. Muchas felicidades, enhorabuena. Bienvenida, señora rectora. Muchas felicidades a la universidad y a usted.

Proceda ahora la Secretaría a dar lectura al oficio por el que se comunican modificaciones de turno de iniciativas y de proposiciones.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

### Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica modificación de turno de las siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 6 de agosto de 2014.

#### “Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.”

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas María de las Nieves García Fernández, Martha Lucía Micher Camarena, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Ruth Zavaleta Salgado, de los Grupos Parlamentarios de Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, de Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, el 13 de agosto de 2014.

#### “Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género para dictamen.”

3. Proposición con punto de acuerdo para exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados a dar cumplimiento a la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, sobre el amparo RA-160/2013, para que se cubra el apoyo social a exbraceros, presentada por la diputada Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 20 de agosto de 2014.

**“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.”**

Atentamente

México, DF, a 11 de septiembre de 2014.— Diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **se modifican los turnos. Actualícense los registros parlamentarios. Continúe la secretaría.**

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Irma Elizondo Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Irma Elizondo Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.

- Que la diputada Irma Elizondo Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

- Que la diputada María de Lourdes Flores Treviño cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.

- Que la diputada María de Lourdes Flores Treviño cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.

- Que la diputada María de Lourdes Flores Treviño cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 10 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.

- Que la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 10 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Irma Elizondo Ramírez cause baja como secretaria de la Comisión Especial de fortalecimiento de la educación superior y la capacitación para impulsar el desarrollo de la competitividad.
- Que la diputada Judith Magdalena Guerrero López cause alta como secretaria en la Comisión Especial de fortalecimiento de la educación superior y la capacitación para impulsar el desarrollo de la competitividad.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 10 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente movimiento solicitado por el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM:

- Que la diputada Ruth Zavaleta Salgado cause baja como secretaria de la Comisión Especial de programas sociales.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 10 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Internacional:

- Que la diputada María de Lourdes Flores Treviño cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.
- Que la diputada María de Lourdes Flores Treviño cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Indonesia.



Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 10 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueban. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobados. Comuníquense.** Continúe la secretaría.

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto me dirijo a usted para solicitarle que sea retirada de la comisión a la que fue turnada la iniciativa que reforma el artículo 82 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para establecer que cuando un asunto trate de reformas constitucionales, éste no podrá ser sometido a discusión y votación del pleno sin que se presente el dictamen de comisión respectivo.

Dicha iniciativa la presenté el 11 de marzo de 2014; misma que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 3956-III, el jueves 6 de febrero de 2014 y fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2014.— Diputado José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica).»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** Continúe la Secretaría.

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que se retire la iniciativa presentada por el suscrito, mediante la cual se adiciona el artículo 126 de la Ley Federal de Sanidad Animal, y que fue turnada a la Comisión de Ganadería el día 30 de abril del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención que al particular obsequie, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2014.— Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena (rúbrica).»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** Continúe la Secretaría.

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Presente.

Distinguido presidente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 77, número 2, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputa-

dos, hago de su conocimiento que con fecha 6 de marzo de 2014, presenté iniciativa para reformar el artículo 51 de la Ley Federal de la Policía Federal, con objeto de adicionar la fracción V, mediante la cual se autoriza la intervención preventiva de comunicaciones en los delitos previstos en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, misma que a la fecha se encuentra dictaminada en sentido positivo.

No obstante lo anterior y en atención a que en esta Cámara de Diputados se encuentra para análisis y discusión minuta remitida por la Cámara de Senadores, a través de la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, entre las que se encuentra el cambio denominación de la ley en comento, así como la inclusión de medios comisivos y nuevos conceptos.

Razón por la cual y con la finalidad de replantear mi iniciativa, en la que se incluyan las modificaciones y adecuaciones de la nueva Ley General en materia de Trata de Personas, me permito retirarla para garantizar que la reforma que propongo tenga amplia vigencia y no transitoria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de septiembre de 2014.—  
Diputado José Alberto Rodríguez Calderón (rúbrica).»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** Continúe la Secretaría.

---

#### SOLICITUD DE LICENCIA

---

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** «Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente tenga a bien someter a consideración del pleno de esta sobe-

ranía mi solicitud de licencia al cargo de diputado federal, por tiempo indefinido, a partir del martes 16 de septiembre del año en curso. Asimismo, le solicito que sea llamado mi suplente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2014.— Diputado Rodrigo González Barrios (rúbrica).»

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

**La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire:** Están a discusión los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Rodrigo González Barrios para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 16 de septiembre del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobados. Comuníquense.**

---

#### GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** El siguiente punto del orden del día es el análisis del II Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política interior y de política exterior.

Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo aprobado en la sesión del día 2 de septiembre que normará el análisis en materia de política interior y de política exterior.

**El Secretario diputado Javier Orozco Gómez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en la sesión del 2 de septiembre de 2014, relativo al análisis del II Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7, numeral 4; 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de sus facultades, y

### Considerando

**I.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 69 prescribe que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

En este sentido, el Presidente de la República presentó el II Informe de Gobierno el 10. de septiembre de 2014, en la sesión de Congreso General correspondiente a la apertura del presente periodo de sesiones.

**II.** Que de conformidad con el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General, las Cámaras deberán analizar el informe presentado por el Presidente de la República por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.

**III.** Que en el marco de los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta es el órgano donde se impulsan los entendimientos y las convergencias políticos a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

En razón de lo expresado y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del pleno los siguientes

### Acuerdos

**Primero.** El objeto del presente acuerdo es establecer el formato conforme al cual la Cámara de Diputados desarrollará el análisis del II Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional.

**Segundo.** De conformidad con lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en torno a los siguientes temas y con base en el siguiente calendario:

a) Fecha: martes 9 de septiembre de 2014.

Análisis de los temas: **Política Económica y Política Social.**

b) Fecha: jueves 11 de septiembre de 2014.

Análisis de los temas: **Política Interior y Política Exterior.**

**Tercero.** Para cada tema analizado, se estará sujeto al siguiente formato:

I. Se realizarán una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos.

II. El orden de las rondas será el siguiente:

Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

III. Durante el análisis del II Informe de Gobierno sólo tendrán lugar las intervenciones descritas.

IV. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente acuerdo.

**Quinto.** Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar.

**Sexto.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10. de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Agustín Miguel Alonso Raya (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

Es cuanto, presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Gracias, secretario.

---

### POLITICA INTERIOR

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** En consecuencia abordaremos lo relativo al análisis en materia de política interior. Para dar cumplimiento al punto tercero del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes diputados:

Por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el diputado Luis Antonio González Roldán; por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Manuel Huerta La-

drón de Guevara; por el Partido Movimiento Ciudadano, el diputado Alfonso Durazo Montaña; del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Ruth Zavaleta Salgado; del Partido de la Revolución Democrática, la diputada María de Lourdes Amaya Reyes; del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado José Arturo Salinas Garza; y de la Fracción Parlamentaria del PRI, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán, hasta por diez minutos.

**El diputado Luis Antonio González Roldán:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el reto de la política en todo momento y en todo Estado democrático es el de alcanzar permanentemente una convivencia armónica plena y auténtica de todas las libertades, derechos y garantías de los ciudadanos al fin de alcanzar el crecimiento, la seguridad, la protección, el bienestar y la paz social.

La política debe ser promotora del diálogo civilizado, dirigido a construir acuerdos entre los actores políticos y sociales, como vía para encontrar soluciones a los conflictos y para promover el bien común.

En mi grupo parlamentario reconocemos la preponderancia del diálogo respetuoso y el uso de la política para construir acuerdos que permitan sacar adelante las reformas que se espera transformen de fondo la realidad de nuestro país.

En el marco del Pacto por México, en el que si bien no estuvimos incluidos, Nueva Alianza actuó de manera responsable en esta Legislatura, haciendo un trabajo de análisis, proponiendo y participando activamente en la aprobación de las reformas.

No debe sorprender dicha actitud de mi partido si consideramos que nuestra génesis es reformista, y entendemos la necesidad e importancia de la inclusión y diversidad de opiniones para construir una gobernabilidad democrática. Consolidar esquemas de corresponsabilidad en la toma de decisiones frente a los desafíos nacionales permitió a esta Legislatura concretar 11 reformas sustantivas que sientan las bases para un nuevo México.

Con la reforma político electoral y promulgación de diversas leyes se ha permitido establecer la figura de gobierno de coalición, que transformó al IFE en el Instituto Nacional Electoral con nuevas atribuciones.

Se obliga a que el 50 por ciento de las candidaturas de los partidos sean para las mujeres, fomentando la paridad de género. Tema que mi Grupo Parlamentario Nueva Alianza y de manera preponderante mis correligionarias han impulsado permanentemente.

De igual modo se regulan las candidaturas independientes para presidente, diputados y senadores. Se crean además nuevas normas en materia de fiscalización para regular el uso y destino de los recursos de los partidos políticos, lo que permitirá se generen condiciones de transparencia y rendición de cuentas, asimismo determinándose nuevas sanciones a diversos delitos electorales.

Sin duda estas reformas constituyen un avance en el sistema democrático del país, pero también han tenido desaciertos, como el artículo 87, numeral 13, de la Ley General de Partidos Políticos, que limitaba el derecho ciudadano a votar, viciaba los efectos del voto emitido para decidir la conformación de los poderes públicos, protegía el monopolio partidista y cerraba espacios a las minorías, y que hace tres días fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es cierto que la democracia debe tener una representatividad real, pero también se debe defender la inclusión, la pluralidad política y el respeto a los derechos políticos de las minorías.

Mediante la reforma en materia de transparencia se fortalece la protección del derecho de acceso a la información, se amplía el catálogo de sujetos obligados directos y se obliga a las autoridades a documentar la información derivada de su actuar. Asimismo, dota de autonomía constitucional al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, factor determinante para garantizar una completa transparencia. Para mi grupo parlamentario de Nueva Alianza la rendición de cuentas es y debe ser una forma de vida institucional.

Hoy México transita hacia una nueva era en el ámbito de seguridad. Es innegable que desde el Estado se han implementado acciones tendientes a proporcionar una mayor tranquilidad y seguridad en la población.

El informe enviado por el Ejecutivo federal nos dice que se ha neutralizado a 84 de los 122 objetivos prioritarios, de los cuales 71 ya se encuentran ante las autoridades correspondientes. Un indicador lo que es el que los homici-

dios dolosos disminuyeron un 27.8 por ciento respecto al año 2012.

Sin duda esto representa un gran esfuerzo, pero desde la visión de Nueva Alianza hay que ir más allá de las cifras y estadísticas del informe. Es nuestra obligación hacer un profundo análisis de los beneficios reales.

En este sentido, Nueva Alianza tiene la firme convicción de que para lograr una seguridad pública plena se requiere una estrategia que privilegie la prevención social del delito bajo un esquema integral que atienda de fondo las causas que generan el fenómeno de la inseguridad.

Entendemos que para cumplir con la obligación que tiene el Estado de proteger y salvaguardar la integridad física de la población es necesario tomar acciones precisas y hacer uso de todos los recursos que las fuerzas públicas tienen para castigar a quienes lastiman y laceran el tejido social. Resulta imperativo generar y restablecer las condiciones de seguridad y estabilidad social, las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia deben tener como su más alta prioridad combatir la impunidad, las prácticas corruptas y garantizar el estado de derecho.

Nuestro país requiere instituciones fuertes, acordes con sus circunstancias históricas y congruentes con su realidad. En este marco, la creación del Código Nacional de Procedimientos Penales es una de las principales herramientas jurídicas que abona a mejorar la impartición de justicia al establecer reglas claras en la aplicación de la ley para los presuntos delincuentes, y sobre todo apegada al respeto de los derechos humanos.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza el respeto y salvaguarda de los derechos humanos es una convicción plena que se encuentra en el centro de nuestro trabajo legislativo. Sabemos que es necesario entender los derechos humanos desde una visión de política de Estado, reconocemos que se haya fortalecido la implementación de mecanismos regionales e internacionales en esta materia, lo que ha dado como resultado que de enero a julio de 2014 el número de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigidas a las dependencias integrantes del gabinete de seguridad, fuera 41.6 por ciento menor al del mismo periodo de 2012.

Sin embargo, y pese a estos esfuerzos, México sufre importantes déficit en la defensa y protección de los derechos

humanos, las violaciones de los derechos a la vida, a la integridad y a las libertades personales, así como también a la no discriminación son motivo de preocupación. Incluso organismos como Amnistía Internacional así lo han manifestado.

Las mujeres, los niños, los pueblos indígenas y las personas migrantes sufren constantemente violaciones a sus derechos fundamentales y, peor aún, con escasas o nulas posibilidades de obtener alguna reparación.

Si bien el Estado ha implementado el Programa Nacional de Derechos Humanos, el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación para hacer frente a este problema, los reportes sobre abusos y violaciones a los derechos humanos el día de hoy existe.

De acuerdo con el reporte de trata de personas del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, México es fuente, tránsito y destino para la trata de personas, para los propósitos de explotación sexual comercial y de trabajo forzado, siendo las mujeres, las niñas, niños y adolescentes las principales víctimas.

Datos de la Organización de las Naciones Unidas muestran que cinco de cada 10 mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia.

Los derechos humanos son tema pendiente también para los migrantes que transitan por el país en busca de llegar a los Estados Unidos y que en su travesía enfrentan discriminación, abuso, inseguridad, incluso la muerte a manos de bandas del crimen organizado.

Es necesario implementar acciones decisivas para asegurar avances reales a nivel nacional en materia de protección de derechos humanos de las personas y de la sociedad en su conjunto.

En Nueva Alianza reconocemos el interés del gobierno federal por enfrentar los diferentes problemas. Estamos convencidos que el trabajo coordinado entre los Poderes de la Unión y la sociedad, en general, servirá para que nuestro país afronte los retos de alcanzar el bienestar social, que

tanto anhela y que tanto merece. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, señor diputado.

Se encuentran con nosotros los alumnos de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia del Estado de Morelos, invitados por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, a quienes saludamos y les damos la más cordial bienvenida. Muchas gracias por su visita.

Tiene ahora la palabra el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

**El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara:** Un saludo inicial a los universitarios, a los miembros de la UV, de la cual soy egresado en sus 70 años y que sobreviven la crisis educativa en que el régimen ha sometido a este país.

Saludamos la ausencia del secretario de Gobernación a esta Cámara de Diputados, ausencia que se percibe en la mayoría de las poblaciones de este país, ante acciones fallidas de prevención y combate a la delincuencia.

La rendición de cuentas es un principio básico de un sistema democrático. Es a través de ésta que los ciudadanos conocen el estado que guarda la administración pública federal en función de la ejecución de programas y políticas públicas.

Si la rendición de cuentas no se acompaña con el cumplimiento del derecho humano y la garantía que debe otorgar el Estado, contenidos en el sexto constitucional, pierde su sentido y utilidad en la construcción de la gobernabilidad.

La norma constitucional determina que el derecho a la información será garantizado por el Estado; que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna; que la información en posesión de cualquier autoridad, persona física u organismo que reciba y ejerza recursos públicos, deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; resultado que el formato por el cual se pretende dar cumplimiento al artículo 93 constitucional, aprobado en automático por la mayoría de los diputados integrantes del pacto contra México, violenta el derecho a la información plural de los ciudadanos y ciudadanas mexicanas.

Más aún, dichos derechos y garantías se violentan por la estridente campaña mediática con la frase Mover a México, que presenta una visión sesgada y parcial del Estado que guarda la administración pública, cuando menos debería decir Mover a México al Despeñadero.

Aunado a ello, la falta de profesionalismo y ética de comunicadores y columnistas, salvo honrosas excepciones, que vetan y censuran cualquier información disidente u opuesta a las posturas oficiales del gobierno federal.

¿Dónde quedan las atribuciones de la Secretaría de Gobernación para garantizar, en su calidad de autoridad el Estado mexicano, la información plural para los mexicanos, mexicanas del estado que guarda la política interior conforme al 1o. y 6o. constitucionales?

Ya lo dijimos, que este formato que se determina para la glosa impide a la Cámara cumplir con el mandato constitucional para analizar el informe que presenta el titular del Ejecutivo y el de la Secretaría de Gobernación, responsable de la política interior.

Ya vimos que en el 158 del Reglamento de la Cámara, las comisiones deberíamos previamente realizar el análisis del informe, cosa que no se cumple en esta materia ni en ninguna otra, y al no cumplirse les resta fuerza y autoridad a esta Cámara de Diputados para exigir la rendición de cuentas, convirtiendo el evento en una complacencia política que tolera la ineficiencia de un gobierno que no atiende las expectativas y necesidades de la mayoría de la población.

¿Cuál es el estado de la política interior? ¿El informe que se presenta cumple su objetivo de rendición de cuentas, informe de la gestión administrativa de la Secretaría de Gobernación? Afirmo que no. Es un informe falso.

En la introducción del documento anuncia que se han dado importantes pasos orientados a favorecer la gobernabilidad democrática y garantizar la seguridad pública para que las familias puedan vivir con tranquilidad y las personas ejerzan plenamente sus derechos y libertades.

En política el discurso que justifica o encubre la ineficiencia del gobierno, atendiendo a los clásicos griegos es demagogia, a través del uso de la desinformación, prejuicios, emociones, miedos y esperanzas de la retórica y la propaganda, se pretende justificar y vender la imagen de eficiencia y eficacia de un régimen caduco.

El informe que la Secretaría de Gobernación presenta en un tomo de 223 páginas consiste en un simple reporte sobre acciones aisladas y la presentación de resultados generales inconexos con otras acciones de gobierno.

No existen resultados de medición y evaluación de la actividad pública en el ámbito de gobernabilidad que permite conocer los alcances reales de un gobierno eficiente y efectivo.

Cómo analizar y evaluar la gestión de la Secretaría responsable de la política interior del país.

En un primer momento deberíamos precisar su competencia y ahí habría que hablar de las reformas a la Ley Orgánica que se hicieron en enero del 2014, que tenía el objeto de fortalecer y concentrar las atribuciones de la Secretaría de Gobernación en materia de gobernabilidad y seguridad pública.

Se creó la figura del gabinete presidencial. Se le otorgaron funciones de coordinación en administración pública, central y desconcentrada. El control de intercambio y requerimientos de información interinstitucional del Ejecutivo federal. Asignación de funciones de la extinta Secretaría de Seguridad Pública, y consecuentemente, formular y ejecutar políticas, programas y acciones tendentes a garantizar la seguridad interior de la nación y sus habitantes, para coadyuvar a la prevención de delito, proteger a la población de todo tipo de amenazas y riesgos, salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Yo quiero decir que en síntesis se hizo una concentración de funciones que atienden a una visión de Estado gendarme, en el que se impulsan políticas policiales de vigilancia hacia la ciudadanía, en particular a la que se organiza y exige el cumplimiento de la ley y justicia.

La solución de los problemas parte del reconocimiento de los mismos y de las causas que generan sus consecuencias.

En el Capítulo 1 del informe, en torno al objetivo estratégico y acciones impulsadas por la Secretaría de Gobernación para promover y fortalecer la modernidad democrática, hacer referencia a los acuerdos alcanzados en la agenda legislativa, destacando la reforma política electoral y la reforma de transparencia sin poder abordar los problemas en la implementación de la nueva ley que se está presentando.

Nada más para señalar que el cuestionamiento a la integración bizarra del INE, de acuerdo al dicho de expertos electorales, de los cuales algunos de ellos están alineados por ocupar cargos de dirección en el mismo, no hace mención de la denuncia de intromisión de los gobiernos estatales para la creación de los nuevos organismos públicos autónomos. Menos aun los cosos de esta nueva estructura electoral, que de acuerdo a algunos especialistas, para las elecciones del 2015 tendrán un costo público de más de 37 mil millones de pesos, contando los posibles presupuestos de las instituciones que participan en el proceso.

Ni menciona la reforma en materia de transparencia, cuando se cuestionó públicamente, no solo por partidos de oposición sino por especialistas y organizaciones civiles en la materia, la integración del órgano de dirección del IFAI y la determinación de no ejercer la acción de inconstitucionalidad contra disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Igual sucede con la reforma de telecomunicaciones, que viene a ser un acto de gatopardismo, puesto que en la práctica se quedan intocados los intereses de las empresas monopólicas de información.

En el capítulo dos del informe se presentan acciones orientadas, se dice, a mejorar las condiciones de seguridad y justicia. En los avances en materia de seguridad Peña Nieto dijo que los resultados en materia de seguridad se han alcanzado a la par de mayor respeto a derechos fundamentales.

Peña Nieto destaca en este informe la reducción de homicidios dolosos, escúchese, de 27.8 por ciento en los primeros 7 meses; que la extorsión tuvo una baja del 20 por ciento. Que el robo a casa-habitación, 13 por ciento; que el robo a transeúntes, 20 por ciento; que el robo a particulares en carreteras disminuyó 53 por ciento y que con la estrategia nacional antisequestro en los primeros 7 meses el secuestro disminuyó 6.8 por ciento.

Tenemos que citar al secretario de gobernación para que, bajo protesta de decir la verdad, aclare no solo a esta asamblea, sino a los mexicanos y mexicanas las mentiras de Peña Nieto.

Veamos por qué lo digo. Cito textual: “En su conjunto, los delitos de alto impacto, homicidio doloso, secuestro y extorsión registraron un importante crecimiento de 93 por ciento en el periodo 2006 a 2012”.

Esta tendencia de crecimiento delictivo se confirma con los resultados de la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública realizada por el Inegi, que se estima que durante 2010, 11 y 12 hubo 17.8, 18.7 y 21.6 millones de víctimas de algún delito respectivamente, lo que representa un incremento de más de 20 por ciento de 2010 al 2012.

En forma complementaria, consideran otros delitos de alto impacto para los cuales no hay registros confiables ni homogéneos. Dichos delitos impactan, lo cual reafirma la obligación de analizar el escalamiento de la violencia a manera regional.

¿Cómo afirmar la disminución de delitos cuando el diagnóstico del Programa Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014, mismo que suscribe Peña Nieto y los secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, y el propio procurador general de la república, entre otros, se afirma que no existen registros confiables de la comisión de delitos por la descoordinación real que existe entre los tres niveles de gobierno?

Esto es, en un documento oficial publicado cuatro meses de anticipación se reconoce la falta de registros fiables de la comisión de delitos y ya en el informe que se presenta a esta Cámara de Diputados se anuncia el avance contra la delincuencia.

Son estas mentiras las de mayor seguridad, las de crecimiento económico virtual, las de mejores condiciones de vida y combate a la pobreza las que generan ingobernabilidad y un Estado fallido.

Quiero culminar diciendo que el 15 de enero de este año se publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, con el objeto de ejercer la coordinación de todas las autoridades federales para el restablecimiento del orden y la seguridad en el estado de Michoacán y su desarrollo integral bajo un enfoque amplio que abarque los aspectos políticos, sociales, económicos y seguridad pública de dicha entidad federativa.

Culmino, presidente. Sobre el tema que afecta a la seguridad de miles de ciudadanos y ciudadanas michoacanos y michoacanas que han sido víctimas de la delincuencia organizada y de la corrupción de funcionarios del gobierno federal, estatal y municipales, se expresa en forma simple



e irresponsable en un párrafo –escúchese bien por favor- de 12 líneas acciones de carácter general.

En este primer nivel del informe que encubre la ineficiencia de las políticas públicas en materia de política interior –culmino- y seguridad nacional es éste. La vaguedad y simpleza de datos lo que obliga a que esta Cámara de Diputados exija la comparecencia ante el pleno del secretario de Gobernación para una rendición de cuentas clara y transparente y de frente a la nación. Esto es lo que esperamos los mexicanos y no las mentiras de Enrique Peña Nieto. Es cuanto.

### **Presidencia del diputado Tomás Torres Mercado**

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputado Manuel Huerta. Tiene el uso de la palabra don Alfonso Durazo Montaña, diputado del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hasta por diez minutos.

**El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña:** Compañero presidente, gracias. Compañeras y compañeros. En esta sesión burocrática de rutina, para evitar un juicio partidista sobre el desempeño del gobierno en materia de política interior, me voy a remitir a los principales indicadores internacionales relacionados con la materia. No abordaré todos por razones de tiempo, pero sí citaré los más importantes.

Ello nos informará que en materia de política interior, como en muchos temas, el país no va por el camino correcto. Veán ustedes. Todos son indicadores internacionales –no son indicadores de Morena-. Son indicadores de organismos altamente reconocidos en la materia.

Por ejemplo, el Índice de Paz Global 2014, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, ubica a México en el lugar 138 de 162 países, por debajo de Ruanda, Myanmar, Libia, Irán y Burundi.

Lo más grave es que en 2013 teníamos el ya pésimo lugar 133 y ahora en 2014 bajamos cuatro lugares, al 138.

El Índice de Democracia, elaborado por la Unidad de Inteligencia de The Economist, ubica a México en el lugar número 59 de 167 países, fíjense ustedes, por debajo de Moldavia, Colombia, Jamaica, El Salvador y Ecuador.

Nuevamente lo más grave es que en el último año nuestro país cayó seis lugares en materia de democracia, según este indicador.

El Índice de Libertad de Prensa se mantiene en niveles equivalentes a los de países en guerra civil. Según Reporteros sin frontera, nuestro país se ubica en el lugar 152 de 180 países evaluados.

Según este mismo estudio, la situación de peligro y violencia que vive el periodismo en México, es más grave que en naciones como: Congo, Etiopía, Burundi, Libia y Palestina, por citar sólo algunos de ellos.

Según el indicador de Freedom house, que evalúa el grado libertades políticas y cívicas, México obtuvo en 2014 calificación de parcialmente libre.

Aquí nuevamente es que en 2010 ya habíamos alcanzado el nivel de país libre, y a partir de 2011 es nuevamente calificado como país parcialmente libre.

Por otro lado indicadores de 2014 sobre cultura, política y participación ciudadana del Peur Resort Center, la ciudadanía mexicana considera que los políticos corruptos son un problema más grave que la contaminación y el narcotráfico.

Por otro lado las recientes y numerosas contingencias ambientales y humanitarias, han puesto en evidencia que en materia de protección civil queda aún mucho por mejorar.

La Secretaría de Gobernación ha estado ausente en la atención de las consecuencias del irresponsable y criminal derrame de la mina de Grupo México en el río Sonora, de la contaminación de cianuro de otra cuenca hidrológica en Durango y de la contaminación de agua por hidrocarburos en Nuevo León.

El elemento común a todas estas tragedias, además de la negligencia de los organismos reguladores ambientales, es la presencia discretísima y extemporánea de las autoridades federales de protección civil.

El tema fundamental en materia de política interior, es el de seguridad pública, y es aquí precisamente donde este gobierno ha buscado equiparar el silencio comprado de los medios de comunicación con la solución del problema.

El presidente Peña Nieto acudió al Foro de Davos, en enero de 2013 a declarar una disminución real en el número de homicidios que se cometen en nuestro país. Estimó esta baja en el 30 por ciento. Mientras él declaraba esto, los medios nacionales e internacionales informaban de un aumento de 35 por ciento en los secuestros respecto a 2012, además de un repunte en las extorsiones. Estos dos últimos datos, según análisis de The Economist.

59 mil 899 homicidios dolosos y culposos ocurridos durante los primeros 20 meses del gobierno del presidente Peña Nieto hablan de la situación en el país, y fíjense ustedes que contrastan con los 43 mil 694 en los primeros 20 meses del sexenio de Calderón.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos informa que 11 entidades registran grupos armados de autodefensas. El desplazamiento forzado es ya una realidad en nuestro país por razones de violencia. El Internal Displacement Monitoring Center calcula que sólo el año pasado 115 personas se vieron obligadas a dejar sus viviendas por razones de violencia. Esa es la realidad del estado que guarda la política interior en este último año.

Según los indicadores citados, en el informe presidencial presentado a esta Cámara no hay prácticamente ningún dato fiable en materia de política interior.

Desde el escenario hecho a modo en el que el presidente Peña Nieto presentó su informe el pasado 2 de septiembre se nos dice que las reformas de estos dos últimos años traerán prosperidad y bienestar, que el hambre va quedando en el pasado, que ya no hay criminalidad ni violencia desatadas, que la economía está en ascenso y que la educación se ha modernizado, etcétera, etcétera, etcétera.

La nube rosada en la que este gobierno habita está muy lejos de las tribulaciones diarias de la gran mayoría de los mexicanos, muy lejos del apuro de millones por sobrevivir cotidianamente, de las consecuencias terribles de la violencia y de la inexistencia de estado de derecho en más de la mitad del territorio nacional, de la atroz impunidad para quienes desde el poder se mantienen por la corrupción y del cinismo de los gobernantes de todos los signos políticos que siguen aferrados a insultantes privilegios en este mar de miseria en el que se ha convertido el país.

Las muertes, la espeluznante violencia, la extorsión, los desaparecidos, las violaciones a los derechos humanos, los capos que entran y los capos que salen de la cárcel, la ebu-

llición de las autodefensas en cada vez más territorios, todo sigue ahí como el incómodo testigo de que la diferencia entre la guerra calderonista y la paz del presidente Peña Nieto es sólo retórica.

Sigue prevaleciendo un modelo que consigue la seguridad como un asunto policiaco. Existe desconfianza y recelo ante la actividad política. De hecho, la degradación de la política y de los políticos es hoy una de las realidades más preocupantes.

La distancia entre gobierno y ciudadanos ha crecido. Es evidente el deterioro del ambiente político. Mientras que en la calle se criminaliza la protesta social, la impunidad, es el santo y seña de los poderosos.

Todas las instituciones públicas han tenido una merma importante en su credibilidad en el transcurso de este último año de gobierno, no pocos analistas consideran de tal magnitud esta falta, pérdida de credibilidad que expresan que puede resultar, incluso, irreversible.

Pero la más grave de todas ellas la padece este Congreso, gracias al penoso alcahuetismo de la mayoría ante el señor presidente.

Amigas y amigos, la debilidad interior del país está en la forma obsoleta de entender la política, esa forma en la que se realza el apoyo al presidente como un valor patriótico y se sataniza el disenso como una irresponsabilidad con el país.

En este gobierno se ha reposicionado una vez más a la presidencia de la República como eje del sistema político de una manera anacrónica y autoritaria que no corresponde con la demanda por espacios de participación y equilibrio entre poderes. El manoseo abierto o encubierto de todos los posibles contrapesos al poder presidencial léase el Congreso, el IFAI, el IFE, TRIFE y demás instituciones de esa naturaleza, se ha traducido en un deterioro de la situación política nacional.

En lo que va de esta legislatura, el Congreso no ha sido ni contrapeso ni representante de las diferentes visiones del país, mucho menos el espacio deliberativo que está llamado a ser. Por el contrario, la voz de los legisladores no ha sido sino el eco de la voz del Ejecutivo.

Ése es el saldo del gobierno que hoy informa sobre su segundo año de ejercicio, un gobierno de apariencias mediá-

ticas y con resultados tan limitados que se acercan peligrosamente a la nulidad, y dada la distancia entre la visión oficial, concluyo señalando que nunca antes habíamos vivido una etapa de contradicciones tales entre la realidad y la fantasía oficial como la que vivimos hoy en día, que bien podríamos calificarla como un sexenio de esquizofrenia gubernamental. Gracias a todos por su atención. Presidente, gracias.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias a usted, diputado Alfonso Durazo.

Damos la bienvenida a una delegación proveniente del municipio de Zapotlán El Grande, del estado de Jalisco, integrada por alumnos de las escuelas secundarias: José Vasconcelos Calderón y Alfredo Velasco Cisneros, quienes además de ser alumnos de estas escuelas nos participan, son ganadores de la Primera Copa de Fútbol Manuel Gómez Morín, y han sido invitados por supuesto, bienvenidos por nosotros, por la diputada Margarita Licea González, del Partido Acción Nacional. Bienvenidos nuevamente, muchas gracias por su presencia.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos. Adelante, estimada amiga diputada.

**La diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Con su venia, estimado amigo presidente. A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista me presento ante esta soberanía para referirme al informe que el Poder Ejecutivo ha presentado como parte de la ejecución de las políticas públicas del año 2013 y en especial lo que respecta a la política interior.

En primer lugar, compañeras y compañeros, tenemos que dar la razón a aquellos que critican el formato de rendición de cuentas que utilizamos para el análisis del informe del Poder Ejecutivo, pero también no olvidemos que este formato cambio por las actitudes de intolerancia de algunos actores que no ven al Congreso de la Unión como el lugar de los debates y acuerdos por excelencia, sino como el espacio de resonancia para sus mezquinas descalificaciones y cotidianas ofensas hacia quienes creemos en la representación popular como la expresión de las distintas voluntades de los ciudadanos que conforman nuestra hermosa nación.

Por supuesto que me sumo a la propuesta de cambiar el formato y que venga el presidente de la República, y también

cada uno de los secretarios, pero también conmino a esta soberanía a que cuando eso suceda estén presentes en la plenaria y también participen ante esta tribuna, como ayer algunos no lo hicieron.

Dicho lo anterior quiero expresarme respecto al informe que el ciudadano secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, envió a esta Cámara de Diputados, que por cierto, compañeras y compañeros, sí trae indicadores para calificar el avance que esta administración ha realizado en los diferentes temas que ahí se exponen.

En primer lugar, por supuesto, los quiero invitar a que no solamente veamos lo negativo de las cosas que esperamos que sucedan, y como siempre la democracia deseamos más que sucedan cosas buenas que las que suceden, pero que también con objetividad podamos reconocer que durante mucho tiempo no se generó ningún acuerdo en donde concluyeran los puntos de vista de las diferentes fuerzas políticas del país.

No obstante que desde cualquier ideología el punto de coincidencia es generar mayor riqueza, igualdad social y económica, y combatir la pobreza. Es la primera vez en la historia moderna que logramos establecer un nuevo marco constitucional, que esperamos todos sea la base y el motor de las futuras transformaciones.

En segundo lugar, independientemente de nuestra posición ideológica, poner en la mesa de debate y plantear cambios jurídicos de temas que se consideraban tabúes, como la educación, el combate a los monopolios, la reforma energética, entre otros, colocan a nuestro país en la mira internacional como una nación con expectativa de desarrollo.

Pero, sobre todo, poner en el centro de ejecución de las políticas públicas la perspectiva de igualdad de género ha sido un cambio del que voy a concentrar mi exposición en los minutos que me restan, porque sé que es un tema fundamental para el país y para la región de América Latina, aunque afuera se reconozca más que en nuestro propio país.

Es la primera vez que desde el Plan Nacional de Desarrollo se establece como política de Estado la estrategia transversal con perspectiva de género. Es la primera vez que el combate a la desigualdad es una política pública transversal desde la perspectiva formal y sustancial.

Después de 60 años del derecho ganado por la mujer para votar y ser electa como representante popular, se estableció

constitucionalmente la paridad política, lo que significa que por primera vez los partidos políticos tienen la obligación de impulsar las candidaturas a cargos de representación popular a las mujeres, tanto a nivel federal como a nivel local, y esto va a significar un combate real a la vieja cultura de la desigualdad, pero sobre todo un impulso de nuevas políticas públicas en los estados de la república para mejorar las condiciones de vida, no sólo de las mujeres sino también de las familias, porque quién podrá negar que las mujeres juntas nadie las detiene.

Por ello van a cambiar los presupuestos que se discuten cada año en cada Congreso local, para dirigirlo verdaderamente a combatir la pobreza y la brecha de desigualdad social en sus municipios y en sus comunidades. Con ello mejorará la vida de las familias que representan en cada estado, porque, ¿Quién podrá negar que los resultados a nivel federal han sido mejores para las mujeres desde que nosotras significamos un número importante en esta soberanía?, pero sobre todo, ¿Quién puede negar las proyecciones internacionales que establecen que las naciones que mejoran las condiciones de vida de las mujeres para alcanzar la igualdad, mejoran las condiciones de todo su país?, porque si las mujeres estamos bien nuestras familias estarán bien; nuestro municipio estará bien; nuestro estado estará mejor y nuestro país por supuesto estará mucho mejor.

Me referiré a lo que denomino ahora la igualdad sustancial, porque sin ella de nada sirven los cambios en las reformas jurídicas, incluyendo la propia Constitución.

Voy a reiterar que como nunca en la historia, por primera vez un Plan Nacional de Desarrollo considera como política pública la igualdad de género y por lo tanto se han impulsado, así lo dice este informe, los siguientes programas:

Programa Nacional de Derechos Humanos. No es cierto que no estemos aplicados en garantizar los derechos humanos. El de Igualdad y no Discriminación; el Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

Digo, no es cierto que no estemos porque esta soberanía ha puesto el dedo en la llaga y ha estado haciendo cambios fundamentales para que todo lo que sea materia de derechos humanos sea garantizado, y estamos vigilando que así se cumpla, pero sobre todo es la primera vez que el presupuesto para la transversalización de política de género se

constituye de más de 22 mil millones de pesos, en donde las mujeres son beneficiadas con programas de salud preventiva; créditos de micro empresas; programas de protección a las niñas en las zonas indígenas; combate a la violencia, a la discriminación y de seguridad social en general.

No puedo en este momento dedicarme a dar cifras, pero el informe que hemos recibido trae puntualmente los avances de cada uno de estos programas, y por supuesto que no creo que el secretario de Gobernación ni ningún secretario tenga miedo de venir a confrontar a los legisladores como debe de ser en una república democrática como la nuestra, los resultados que nos están dando en el Plan Nacional de Desarrollo y los informes que nos presentan. Y lo han demostrado cuando han venido a las comisiones, en especial el secretario de Gobernación.

Me imagino que ya la Junta de Coordinación Política ha programado cuándo vamos a tener esa oportunidad –como en los años pasados– de poder tener el diálogo y el debate que corresponde a este informe, en particular.

Pero además, compañeras y compañeros, el cambio de política social tiene mucho que decir sobre la importancia de combatir la desigualdad de las mujeres en el terreno social y económico. No es cierto que no se había combatido la pobreza con los programas en estos dos últimos años, pero sí es cierto que esa política clientelar ya no debe de seguir y que lo que acaba de anunciar el presidente, con el programa Prospera es un cambio radical de una política asistencial que no es benéfica para nuestro país, a una política de desarrollo para la población más pobre, para que verdaderamente logremos combatir la pobreza y lograr la igualdad en todos los términos.

Amartya Sen afirmó: como idea abstracta, la igualdad no tiene mucha fuerza y el trabajo real comienza con las especificaciones de qué es lo que hay que igualar. El paso fundamental consiste en especificar el ámbito en el que hay que buscar igualdad y las reglas a seguir para definir lo equitativo en los aspectos, tanto agregativo como distributivo.

No es suficiente un sexenio para impulsar una política pública de Estado. Recordemos que la lucha por combatir la desigualdad en el terreno social, económico y político de las mujeres no es nuevo, pero es la primera vez que se establecen las bases para que desde todos los ámbitos de competencia del poder se realicen los cambios que requiera esta nueva política de igualdad que está impulsando el

presidente de la República y el gabinete que está gobernando. Es cuanto, señor presidente, gracias por su atención.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias a usted, diputada Zavaleta Salgado. En la voz de la señora diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hará su intervención en seguida. Adelante, diputada.

**La diputada María de Lourdes Amaya Reyes:** Con el permiso de la muy notada ausencia de la asamblea y de la Presidencia. Compañeras y compañeros, el II Informe de Gobierno deja claro que el culto a la personalidad presidencial y a la tradición del PRI de rendirse y supeditar al titular del Ejecutivo ha revivido con la gestión de Enrique Peña Nieto.

Tanto el mensaje presidencial como el propio informe de gobierno adolecieron de la absoluta falta de autocrítica de la gestión gubernamental y, por el contrario, se enmarcaron en una narrativa triunfalista envuelta en un gran despliegue mediático y propagandístico, que lejos, muy lejos está de ser considerado un acto republicano de rendición de cuentas.

Para poner al día nuestro régimen político tenemos que construir un nuevo formato para el informe presidencial, el cual permita una auténtica interacción entre Poderes, basados en la civilidad, el respeto y la diversidad ideológica que nutre la democracia.

Justamente al Ejecutivo le resulta incómoda esta pluralidad, ya que no le gusta el debate y ahora en su afán por reinstaurar el viejo régimen, Peña Nieto promueve la desaparición de las diputaciones y senadurías de representación proporcional, con la intención de generar mayorías artificiales y autoritarias.

Hoy más que nunca urge defender la pluralidad conquistada por las y los mexicanos en el proceso de democratización del país, al tiempo de fortalecer las facultades del Poder Legislativo para que éste cuente con mecanismos más eficaces y pueda llamar a cuentas al gobierno a impedir que la corrupción y los poderes fácticos sean los que capitalicen las reformas.

Necesitamos máxima eficacia para impedir que todo el contratismo que viene derivado de la reforma en materia energética y de telecomunicaciones, principalmente, se convierta en una fuente inconmensurable de corrupción y

enriquecimiento ilícito, tanto de funcionarios públicos como de particulares allegados al gobierno.

El regreso del poder, del PRI al poder, de ninguna manera se ha traducido en consecuencias favorables para la población. Por el contrario, los magros resultados en lo económico, el desmantelamiento del Estado de bienestar social y el fracaso en garantizar seguridad a la sociedad han traído desilusión y desesperanza entre las y los mexicanos.

Debemos velar por la austeridad y eficacia en el gasto público y, sobre todo, procurar el carácter social del presupuesto, garantizando los mínimos de bienestar social en educación, salud y cultura, y dejando de lado el gasto asistencialista y clientelar del gobierno.

Tenemos que orientar la inversión en las instituciones de seguridad social y salud pública y en aquellas que impulsen el mercado interno y la generación de trabajo digno para hombres, mujeres y jóvenes.

Por tales motivos, instamos al PRI y al PAN y a las demás fuerzas políticas de este Congreso, para que aprobemos la creación del órgano anticorrupción, preferentemente autónomo, pero con plenas atribuciones de sanción a los actos de corrupción.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, Michoacán y Tamaulipas son el ejemplo claro de que la estrategia implementada por el gobierno federal sigue careciendo de resultados y acciones contundentes, que ayuden al restablecimiento de la paz social y el Estado de derecho.

Las cifras emitidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en agosto de este año, indican que durante los primeros seis meses, en los que Alfredo Castillo Cervantes se ha desempeñado como comisionado para la seguridad y el desarrollo de Michoacán, los homicidios dolosos en esta entidad han crecido 35.3 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior, pasando de 394 casos entre febrero y julio de 2013, a 533 en el mismo periodo de 2014. Las extorsiones pasaron de 139 a 196 casos denunciados en el mismo periodo de referencia. En total, Michoacán acumula 4 mil 819 hechos delictivos en seis meses y contrastan con los 4 mil 165 casos del 2013.

Por lo tanto, la creación de esta figura de poder alterna del comisionado, además de que le viola la autonomía del Estado e invade las funciones del gobernador, no ha sido lo

suficientemente efectiva y en consecuencia tampoco ayuda a comprender bien a bien las razones por las que el gobierno de la República anunció que nuevamente invertirá en el 2015, 45 mil millones de pesos para el Plan Michoacán, cuando ése no ha tenido los resultados esperados por la ciudadanía ni dichos recursos se han traducido en mejoras sustanciales.

Es por eso que el Grupo Parlamentario del PRD exige la salida del Alfredo Castillo, de Michoacán, antes de que empiece formalmente el proceso electoral en aquella entidad. Esta demanda se la haremos saber al secretario de Gobernación en su próxima comparecencia, si es que a bien tiene venir a cumplir con su obligación.

Otro caso ilustrativo de la inseguridad que priva en el país es lo que ocurre en el estado de Tamaulipas, el cual no solo encabeza la lista de secuestro a nivel nacional con el 22 por ciento del total, sino que hasta julio de este año, los homicidios dolosos habían aumentado un 28 punto 95 por ciento, la extorsión a un 9 punto 09 por ciento, el robo con violencia a 2 punto 52 por ciento, y el robo a vivienda 2 punto 38 por ciento. Todo ello pese a la puesta en marcha de la estrategia de seguridad del gobierno federal.

En el ámbito federal, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cifra de secuestros aumentó en 15 por ciento. Es decir, pasó de los 2 mil 374 con Calderón, en los últimos 20 meses de su gobierno, a los 2 mil 735 durante 20 meses de gestión de Peña Nieto. En tanto que las extorsiones tuvieron un alza de 24 por ciento, pasando de 10 mil 187 a 12 mil 634 en este mismo lapso comparativo.

Otro de los aspectos en los que la falta de claridad ha sido una constante en la administración de Peña Nieto, es en lo relativo a los derechos humanos. En el apartado del Informe dedicado al tema, el Ejecutivo se centra en hacer mención de ordenamientos como la Ley General de Víctimas, el Programa Nacional de Derechos Humanos, la nueva Ley de Amparo y otras modificaciones legales, pero no señala las acciones emprendidas por su administración ni tampoco explica qué se está haciendo para combatir el grave problema de la impunidad.

Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil han evidenciado la ausencia de transparencia y precisión en el manejo de las cifras oficiales. Por ejemplo, de acuerdo a datos ofrecidos por la Subprocuraduría Jurídica y Asuntos Internacionales de la PGR, el 21 de agosto de este año el número de personas no localizadas era de 22 mil 322. Sin em-

bargo, existe confusión respecto a cómo se obtuvo dicha cifra, pues de ninguna manera se relaciona con los datos manejados el 22 de mayo por la Secretaría de Gobernación.

Cuando se mencionaba que eran alrededor de 8 mil personas las desaparecidas, mientras que para el 16 de junio explicaron que en realidad la cifra correcta rondaba en las 16 mil personas.

Por si fuera poco, tampoco existe información clara sobre el número de personas que de esos datos puede considerarse como víctima de una desaparición forzada.

Otro rubro que nos parece muy preocupante son las 476 agresiones contra comunicadores, que la Casa de los Derechos de Periodistas tienen documentadas en lo que va del sexenio. Así, pese a que México es considerado el octavo país más peligroso del mundo para quienes ofrecen esta profesión, Peña no dedicó ni una sola línea en su informe a este tema tan importante.

A propósito de derechos humanos en el PRD hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso de la Unión, para que dentro del marco de nuestras posibilidades y responsabilidades implementemos alternativas de ayuda para la solución de la crisis humanitaria de las niñas y los niños migrantes no acompañados.

Porque independientemente de que 11 mil 577 de los 46 mil 188 menores detenidos en Estados Unidos durante los últimos ocho meses hayan sido niñas y niños compatriotas, México no debe dar la espalda a su tradicional política de apoyo a los países del mundo, en especial a los de América Latina.

Por otra parte, el gobierno federal ha fallado ya en lo tocante a la precisión que se refiere en el accionar de la división de gendarmería nacional. La ausencia de atribuciones detalladas en el Reglamento de la Ley de la Policía Federal nos hacen pensar que la improvisación y la falta de planeación siguen siendo parte de la estrategia de seguridad, pues la creación de esta unidad parece más el cumplimiento de una promesa de campaña que una verdadera acción encaminada a resolver los problemas que aquejan el país; sobre todo porque la Gendarmería no cumple una labor que no fuera ya responsabilidad de otras agrupaciones policíacas.

Por el contrario, con su puesta en marcha se evidencia la visión centralista que se tiene al problema de la seguridad

y con ello se deja de lado el proceso de reconstitución de las policías locales.

Compañeras y compañeros legisladores, como hemos demostrado en esta legislatura, no somos un partido que se oponga en automático a los cambios y a las reformas que puedan beneficiar al país; pero como oposición somos conscientes de que es posible construir un modelo alternativo de desarrollo político, social, económico, cultural y de seguridad basado en la pluralidad, el diálogo, la horizontalidad de la construcción de acuerdos, así como la importancia de los argumentos y el debate como bases de la confrontación democrática de las ideas.

La preocupación por tener una sociedad más justa y equitativa es la mayor aspiración del progresismo y la izquierda que representamos. En el PRD asumimos nuestro papel de manera responsable en la expresión plural de fuerzas del país.

Por ello, continuaremos exigiendo al gobierno soluciones claras y reales a los problemas de México, al tiempo que seguiremos evidenciando y denunciando las deficiencias y falacias de esta administración, y haremos todo lo que está en nuestras manos para impedir que se consolide la vuelta al pasado, que desde la Presidencia se le quiere imponer a nuestro país. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputada Amaya Reyes. Tiene ahora la palabra, hasta por diez minutos, el diputado José Arturo Salinas Garza, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** Con su permiso, diputado presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Adelante, diputado.

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el informe de gobierno que entregó hace unos días el presidente Enrique Peña Nieto presume por segundo año consecutivo logros legislativos y no nos habla de su acción de gobierno.

En otras palabras, vuelve a saludar y a presumir con sombrero ajeno, ya que estos logros legislativos son fruto del trabajo de todos los legisladores que integramos este Congreso de la Unión.

Por ello, los diputados de Acción Nacional, por mi conducto, venimos a esta tribuna para realizar un análisis de los logros, las omisiones, las imprecisiones y las carencias que ha presentado durante el último año de gobierno el Ejecutivo federal en materia de política interior. Asimismo, venimos a exigirle a nombre de todos los mexicanos que el presidente Peña Nieto cumpla con sus promesas.

Señor presidente, qué bueno que en sus comerciales usted reconoce que los ciudadanos queremos saber cuándo se va a transformar México, queremos saber cuándo se va a mover México. Porque los ciudadanos todavía estamos esperando resultados.

Queremos ver dónde están las acciones concretas, queremos ver de manera tangible los resultados en materia de seguridad pública. Los diputados del PAN le reiteramos y le exigimos que salga a decirles a los mexicanos por qué en su informe de gobierno hay temas que son omisos como el caso de la estrategia de seguridad pública y la de transparencia y rendición de cuentas.

Un tema ausente en el informe es sin duda la estrategia de seguridad pública, la cual sólo la han basado en la Gendarmería Nacional y que con certeza nadie sabe qué es, cómo funciona, de qué se trata. Es más, los propios funcionarios públicos involucrados en esta estrategia, no han podido ahondar en sus por qué y en los cómo. Hace falta una regulación, hace falta una reglamentación que permita tener claridad y que no haya discrecionalidad.

Se dijo que la creación de la Gendarmería Nacional permitiría replegar al Ejército, que se fueran a sus cuarteles, y desafortunadamente acabó siendo un apéndice de la Policía Federal, además de duplicar funciones locales y o realizar tareas de prevención.

Es necesario que todos los mexicanos tengamos claridad sobre las funciones de la Gendarmería Nacional. Debemos evitar que se repita lo que sucedió en el sexenio del Presidente Miguel Alemán con la Dirección Federal de Seguridad Pública, en donde esta policía sólo brindaba servicios de espionaje a diputados de oposición y contribuía muchísimo a las violaciones de los derechos humanos.

En cuanto al tema de seguridad pública en éste II Informe de gobierno, se dice que disminuyeron las tasas delictivas. Sin embargo estos datos no son coincidentes con los que publica el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad,

Justicia y Legalidad. Asimismo, el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública asegura que las cifras de secuestro y extorsión van en aumento.

El Ejército y la Marina siguen en las calles y estos hechos son un claro ejemplo de que la estrategia en materia de seguridad ha fracasado. Las políticas en seguridad pública del gobierno federal –al menos en lo que va de estos 22 meses– han mostrado un claro aumento. En 2014 en todo el país se cometieron 44 homicidios dolosos diariamente. Se denunció un secuestro cada seis horas y 21 extorsiones se cometen todos los días, de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Señor presidente, ¿a esto le llaman mover a México? En efecto, lo están moviendo pero hacia atrás y no hay resultado alguno.

Es necesario que se tomen medidas urgentes que combatan el incremento de los índices delictivos y sobre todo que ya dejen de lado el discurso e implementen estrategias y acciones que le den tranquilidad a todos los mexicanos. El informe del presidente pasará una vez más a la historia como un cúmulo de spots y de cuentas alegres.

Señor presidente, la mejor estrategia de seguridad es la generación de empleos. La mejor estrategia de seguridad es la prevención. La mejor estrategia de seguridad es el crecimiento económico.

Ya ha pasado el primer tercio de su administración y la economía es un desastre. Así no vamos a poder tener seguridad en este país.

Señor presidente, lo que sea que usted está haciendo en materia de seguridad, es todo menos una estrategia.

En cuanto al sistema de justicia penal, ya ha pasado más de un año en donde venció el plazo para su implementación; tiene un presupuesto millonario, y sin embargo sólo cuatro estados lo han implementado y 14 están en proceso de implementación.

También resulta muy claro que esta administración le ha dado nula importancia al tema de los derechos humanos. Ya no existe una política de Estado que garantice el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

A lo largo del país diariamente vemos torturas, ejecuciones, desapariciones, agresiones a periodistas y a defensores de los derechos humanos.

Y tal como les sucede a los migrantes que cruzan nuestro país y son víctimas de todo tipo de vejaciones y el Estado mexicano no hace absolutamente nada.

Y qué decir de los niños, niñas, adolescentes, donde el Ejecutivo federal en su informe sólo se encarga de decir lo obvio: “que han identificado problemas como la migración infantil, como el trabajo infantil, como el abuso sexual, como la explotación, el embarazo”; pero excluye de manera tajante en su Segundo Informe de Actividades, cuáles van a ser las acciones a realizar para evitar este problema. Pareciera que al PRI y al señor presidente no les interesan los niños de este país.

En su informe en materia de derechos humanos lo único que nos dejan ver es que los derechos humanos no son prioritarios ni son parte de la agenda de este gobierno.

En síntesis, en materia de seguridad y de derechos humanos, este gobierno está reprobado.

En cuanto a la Estrategia de Transparencia y de Rendición de Cuentas, le queremos recordar que fue una promesa de campaña la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción, la cual ni siquiera se toca en este Segundo Informe de Gobierno, y no tenemos idea de cómo va.

De lo que sí tenemos idea es que en estos 22 meses México ha retrocedido seis lugares en el Índice de Percepción de Corrupción, de Transparencia Internacional.

Hay que recordar que en 22 meses de ejercicio del actual gobierno, no existe una institución que combata la corrupción.

La Secretaría de la Función Pública fue desaparecida, por cierto, en un debate cuestionado en esta misma cámara; secretaria que fue creada durante los gobiernos panistas e insigne a las políticas públicas contra la corrupción.

A esta administración no le interesa el tema de transparencia y combate a la corrupción. Sólo basta leer el informe de gobierno para ver que solamente una vez se toca la palabra “corrupción” y escasas veces la palabra “transparencia”.

Claramente pareciera que en aquella entrevista donde el presidente estuvo y se le cuestionó acerca de la corrupción y se limitó a decir que “éste era un tema cultural de los mexicanos”. Como si fuera parte de nuestra idiosincrasia o como si fuera parte de aquel “no te preocupes, Rosario”.



Claramente se ve que el PRI quiere que México sea un paraíso de corruptos.

Compañeros legisladores: el II Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto se ha basado principalmente en logros legislativos, en falta de resultados, en promesas a futuro como si todavía estuviera en campaña, con un despliegue propagandístico que exalta su imagen más que las acciones y sobre todo un gobierno que no tiene una visión de honestidad y transparencia.

El nulo crecimiento económico queda manifiesto en este país. No hay generación de empleos, no hay crecimiento del salario mínimo, la canasta básica sube todos los días y ésta es nuestra realidad.

La política interna del país está en crisis. La aparición de violencia en muchas regiones del país es sólo, una vez más, el estado que guarda el Estado mexicano y que no ha pasado del discurso a las acciones.

Desde esta tribuna Acción Nacional seguirá siendo vigilante y crítico del gobierno actual. Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía de seguir impulsando las reformas y la transformación que este país necesita.

Pero, señor presidente, los mexicanos no queremos un gobierno de telenovela, queremos que muevan a México, queremos que en verdad sea un gobierno que genere empleos, que genere crecimiento económico, que reconozca los problemas y generen estrategia para combatirlos. Señor presidente, los mexicanos queremos acciones. Es cuanto.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputado Salinas Garza. Corresponde ahora la participación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y se hará en la voz de don Alejandro Moreno Cárdenas, hasta por diez minutos.

**El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores: la Constitución general de la república contiene una serie de disposiciones que condensan el deseo de vivir en un país en que la ley sea un instrumento que logre establecer un correcto equilibrio en nuestros derechos y obligaciones, entre la libertad de los individuos y la acción del Estado.

Una herramienta que no sólo contenga un catálogo de prerrogativas, sino los elementos que hagan posible llevarlas a la práctica, pues de lo contrario estaremos hablando de

enunciados jurídicos carentes de la suficiente fuerza para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional reconocemos en la gestión del Presidente de la República Enrique Peña Nieto una vocación permanente para hacer de los postulados contenidos en nuestra Constitución una guía que nos lleve a un estado de cosas, que exista igualdad de oportunidades para todos, con independencia de género, orientación sexual, raza, etnia, capacidades, creencias o situación económica. Sin embargo, la concreción de tales objetivos será imposible si antes no garantizamos la permanencia y viabilidad del Estado mexicano y la seguridad de las personas, pero en un ambiente que respete la pluralidad de nuestra sociedad y el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, a fin de contar con una política de seguridad que sea plenamente respetuosa de los derechos humanos y que pone a la integridad de las personas al centro de todas sus acciones, lo cual es un compromiso firme del gobierno federal y claro, del secretario de Gobernación, el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

Los resultados de este esfuerzo comienzan a visualizarse en terrenos tan diversos como la relación entre los Poderes de la Unión; la Seguridad Pública y nacional; el auxilio a la población en casos de desastre; el impulso a un nuevo sistema de justicia penal.

El diálogo entre las fuerzas políticas trajo como resultado la aprobación de diversas reformas las cuales han venido a contribuir al desarrollo de nuestro país a saber de todos ustedes, la reforma energética, la de competencia económica, la hacendaria, la político-electoral, la procesal penal entre otras.

Todo esto ha sido posible gracias al clima de respeto que ha podido establecerse entre el Ejecutivo y el Legislativo, pero sobre todo al ánimo transformador que buscar sacar al país del marasmo en el que se encontraba.

Desde hace varios años el país ha venido padeciendo graves problemas de seguridad pública agravadas por los grupos de acción y grupos delincuenciales, cuyas manifestaciones violentas aumentaron de forma alarmante.

Ante la gravedad de la situación, el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, a través de la acción decidida de la Secretaría de Gobernación, impulsó una transformación fundamentada en la inteligencia, haciendo para ello el uso adecuado del uso legítimo de la fuerza, y los resultados ha-

blan por sí solos. Hablan las cifras, los datos y las mediciones objetivas que se han presentado por el presidente de la República en este informe de gobierno.

A lo largo del último año se ha reducido la comisión de delitos tales como el homicidio doloso, los robos de vehículos, robos a casa-habitación y a transeúntes. También fueron neutralizados 16 objetivos relevantes de la delincuencia organizada entre quienes destacan los tres líderes de las principales organizaciones delictivas convencidos de que el crecimiento del fenómeno delincriminal no sólo se debe a factores criminológicos, sino al atraso en que se encuentran muchos de nuestros compatriotas, el gobierno federal presentó el programa para la prevención de la violencia y la delincuencia, el cual tiene por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y a la delincuencia.

En el marco de este programa ya se destinaron más de 2 mil 595 millones de pesos a aquellas demarcaciones prioritarias donde se encuentra y se concentra el 59 por ciento de la incidencia delictiva del fuero común.

Hace menos de un mes dio inicio a sus operaciones la Gendarmería de la Policía Federal, cuya tarea fundamental es contribuir a la generación de condiciones de seguridad para las personas y sus bienes, procurando con ello la protección de las fuentes de ingresos relacionadas con los ciclos productivos en aquellos lugares en donde exista la presencia de la delincuencia organizada o altos índices delictivos, lo que constituye y contribuye mucho a la tranquilidad, pero sobre todo al desarrollo. Éste también es un compromiso cumplido.

El mando único policial ya registra avances en 31 entidades federativas, lo que da como resultado que el 73 por ciento de los mexicanos viva en municipios donde rigen convenios de colaboración en este rubro. Este mismo año se presentó la Estrategia Nacional Antisecuestro y se creó la Coordinación Nacional como una entidad encargada del seguimiento de las acciones necesarias para prevenir, sancionar y abatir este delito.

Como resultado de lo anterior la Policía Federal logró desarticular durante el último año 83 bandas dedicadas al secuestro y se detuvo a 581 presuntos secuestradores, lo que trajo como resultado que este acto ilícito disminuyera en un 7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Lo cierto es que vamos trabajando y vamos por el camino correcto, gracias al trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y en buena medida a la evaluable colaboración de la Marina y del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea, para los cuales no tenemos más que gratitud, admiración y respeto por los servicios que prestan a nuestra nación.

Conscientes de la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de los institutos armados el actual gobierno realiza acciones de construcción, mantenimiento de instalaciones castrenses, al igual que de la renovación y modernización del parque vehicular y la flota aeronaval.

De igual forma, fiel a sus raíces populares, tanto el Ejército como la Marina siguen siendo un pilar en el auxilio a la población de escasos recursos en los temas más importantes, como son los desastres, así como su apoyo invaluable en el desarrollo de acciones a favor de las comunidades más desfavorecidas de este país.

Reconocido como un reto para la seguridad nacional el narcotráfico ha sido combatido de manera frontal mediante operativos conjuntos, trabajando fuerte y en la detención de más de 20 mil personas por delitos contra la salud. Así tenemos que trabajar, y lo seguiremos haciendo.

Dentro de dos años vence el plazo constitucional establecido para transitar hacia el sistema de justicia penal acusatorio. Y es por ello que la actual administración está impulsando el paso del paradigma vigente hacia un nuevo modelo, por el que se designaron casi 8 mil millones para la consecución de este objetivo, lo que significa que el financiamiento en los dos primeros años de gobierno se incrementó en un 280 por ciento con respecto al gobierno anterior.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el presidente Enrique Peña Nieto y su informe han empeñado a lo largo de estos dos últimos años el prestigio y el capital político en aras de transformar radicalmente a nuestro país, pero a partir del diálogo y el respeto, privilegiando en todo momento la negociación por sobre la imposición y la intolerancia.

Los resultados de ello están a la vista, hemos construido un nuevo edificio legal que responde a las necesidades del pueblo de México. Ahora el reto es hacer de estas reformas fiestas que demuestren a los mexicanos que la política puede servir para mejorar la condición de vida de todos, y por eso yo quiero precisar aquí que claro que es un compromi-

so de los niños y de los adolescentes, y por eso el presidente de la república utilizó su derecho de iniciativa preferente y se ha mandado al Senado de la República la Ley General para Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Ése es el compromiso de este gobierno con las niñas, con los niños y con los adolescentes de este país.

También tenemos que decir que en la rendición y en la transparencia de los recursos y de las cuentas ha quedado claro, por eso era muy importante estar ayer aquí en la comparecencia del secretario de Hacienda, donde dejó claramente el doctor Luis Videgaray que este gobierno fue el que implementó un sistema nacional para que sepan todos los mexicanos al segundo en que se ejercen los recursos que son del pueblo y que son de todos los mexicanos.

Por ello para nosotros, compañeras y compañeros legisladores, en este ánimo de construcción de acuerdos, de trabajo a favor del pueblo de México, de compromiso con la gente que más lo necesita, hoy debemos de seguir trabajando en abonar en lo mejor que le puede contribuir a este país, que es que todos aportemos para que a México le vaya bien.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI reconocemos en este primer tramo de la administración de nuestro presidente, Enrique Peña Nieto, como uno de los más prolíferos en la historia del país, en la historia reciente de todos los mexicanos, en los retos que ahora se aproximan tengan por seguro que acompañaremos al primer mandatario, pues compartimos su visión reformadora, transformadora, de valor, de compromiso de los mexicanos para que las familias de este país tengan una mejor calidad de vida.

Es cuanto, presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputado Moreno Cárdenas.

A invitación del diputado Alberto Curi Naime nos visitan integrantes del equipo de futbol Juventinos, del municipio de Toluca, estado de México, y nosotros les damos la bienvenida.

Señoras y señores diputados, ha concluido la lista de oradores en lo que corresponde al Apartado de Política Interior relativo al Segundo Informe rendido por el titular del Poder Ejecutivo federal.

## POLITICA EXTERIOR

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Toca ahora abordar la materia en política exterior.

Los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes diputados y diputadas. De Nueva Alianza, diputado Luis Antonio González Roldán; la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del Partido el Trabajo; diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; diputada Rosa Elva Pérez Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; del Partido de la Revolución Democrática la diputada Amalia García Medina; del Partido Acción Nacional el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga, y del Partido Revolucionario Institucional el señor diputado Eloy Cantú Segovia.

Tiene hasta por diez minutos el uso de la palabra el primero de los nombrados, diputado González Roldán. Adelante por favor.

**El diputado Luis Antonio González Roldán:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, la experiencia histórica de México en materia de política exterior es única, al compartir frontera con la mayor potencia que ha tenido el mundo.

En ese sentido, las relaciones internacionales de nuestra nación se han desarrollado de manera cíclica en aproximación a los Estados Unidos de América y del sano desapego de él, lo cual ha permitido que afirmemos nuestra identidad y modernicemos nuestra economía.

Lamentablemente los diversos intentos que se llevaron a cabo en algunos momentos de la historia, por acercarse a regiones más distantes quedaron en tan solo buenas intenciones.

Hoy esas intenciones comienzan a ser una realidad con la sobresaliente estrategia internacional del Ejecutivo federal, donde se busca aprovechar al máximo las pertenencias económicas de nuestro país. Entre dichas pertenencias destaco la integración económica con América del Norte, el G20, Mixta, Europa como socio estratégico de México en materia económica y con China y Japón como principales oportunidades en la región asiática.

Otro factor en el cual enfatizaré al hablar de América del Norte es el fenómeno migratorio, porque es un fenómeno que nos vincula, al igual que con Centroamérica y que representa una gran importancia para el país.

En el caso de América del Norte se ha emprendido una agenda que incorpora más temas de los que históricamente habían definido nuestra relación. Se ha hablado de seguridad, porque hay corresponsabilidad y en el caso de migración se ha trabajado incesantemente para que se reconozca la labor del migrante mexicano en esa región, se respeten sus derechos laborales y sus derechos humanos. Y también se ha contribuido a que exista una mayor vinculación con sus comunidades de origen y se mejore la calidad de vida de las comunidades mexicanas en el exterior.

El fenómeno migratorio es uno de los principales focos de atención que ocupan hoy en día la agenda nacional y regional. Esto es así, toda vez que dicho fenómeno constituye un reto de enormes dimensiones, no sólo para los gobiernos, sino también para las sociedades, si tomamos en cuenta que aproximadamente 230 millones de personas han migrado de su país de origen.

Por un lado, la migración pone de manifiesto las condiciones de marginación y falta de oportunidades que se viven en países de origen de migrantes. La pobreza y sus factores son determinantes para que miles de personas año con año decidan abandonar su país de origen en búsqueda de mejores oportunidades.

Por otro lado, en muchos de los países de destino los derechos del ciudadano y los del migrante están separados por un abismo, el cual debe reducirse reconociendo el derecho del migrante a la educación, a la salud, al trabajo digno y al respeto irrestricto de sus derechos humanos, ya que los inmigrantes indocumentados viven en la sombra de la protección legal, donde son vulnerables, no sólo a la inseguridad causada por las bandas criminales, sino también al deplorable fenómeno de trata de personas.

Hoy en día en nuestro país convergen diversas expresiones del fenómeno migratorio. México es un país de origen, tránsito, destino y retorno del migrante. Estas circunstancias imprimen la necesidad de construir y dirigir políticas públicas que atiendan dicho fenómeno, poniendo en el centro a la persona, considerada como sujeto de derecho y aliada del desarrollo desde una perspectiva regional, corresponsable y de largo aliento que genere esquemas de gobernanza migratoria y desarrollo humano.

Esto cobra fuerza y urgencia, toda vez que hoy en México, en Centroamérica y en Estados Unidos la migración se vincula con menores. Frente a los niños y adolescentes el debate sobre migración, obliga a todas las autoridades y a la

sociedad misma a actuar de manera corresponsable, efectiva y humana.

En el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, tenemos la convicción de salvaguardar los derechos de cada uno de los niños y adolescentes migrantes. En ese sentido, reconocemos las acciones que ha implementado el gobierno federal en los distintos ejes del programa Frontera Sur, el cual fue presentado a principios de julio y del que ya se han obtenido beneficios importantes a esta imperante necesidad.

Por otro lado, la creación de la coordinación para la atención integral de la migración, así como la transformación de los puntos de revisión aduanal en centros de atención integral al tránsito fronterizo, nos permite hablar de la generación de infraestructura para ordenar los flujos migratorios y mejorar la atención de los migrantes.

También, de la necesidad de promover la búsqueda de consensos a nivel internacional para atender el fenómeno de los niños migrantes, reconocemos el liderazgo que ha tenido nuestro país en la búsqueda de esquemas de corresponsabilidad regional, en ese sentido nuestro país será sede de la Conferencia Regional de Migración.

Particularmente destaco, las acciones que en materia de cooperación internacional que se han puesto en marcha para atender este fenómeno, compartir con nuestros hermanos centroamericanos nuestro sistema de protección consular en Estados Unidos, y la participación de las buenas prácticas en la materia nos permite hablar de la generación de capacidades regionales y de un fuerte sentido de solidaridad, acorde a nuestra vocación como nación y de nuestro compromiso global.

No sólo se ha hablado de seguridad y migración, la nueva agenda bilateral del Ejecutivo federal ha incluido múltiples temas fundamentales para el desarrollo compartido, con el firme propósito de hacer de América del Norte la región más atractiva y competitiva del mundo, entre dichos temas destaco el intercambio educativo, el emprendimiento y la innovación.

Por ejemplo, logros importantes de México en estas materias, fueron la institución del Diálogo Económico de Alto Nivel, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación, así como el Consejo Mexicano Estadounidense sobre el Emprendimiento y la Innovación.

Mención especial merece el Proyecta 100 Mil, programa que busca desarrollar el gobierno de México para buscar que 100 mil estudiantes mexicanos realicen estudios en Estados Unidos y 50 mil estadounidenses lo hagan en México para el año 2018.

Adicionalmente, en mayo pasado se adoptó el plan de acción para promover la competitividad y el desarrollo económico. Con Canadá también se materializó el esfuerzo conjunto de prosperidad compartida que han trabajado ambos países en sus 20 años como socios estratégicos, al concretar el Plan de Acción Conjunto México Canadá 2014-2016.

Pasando al espacio que tiene México por derecho propio en el G20, por el tamaño de su economía, por el tamaño de su población, por la fortaleza de sus finanzas públicas, por la proyección de crecimiento de su economía, esto sitúa a nuestro país como una de las 20 naciones sistemáticamente más relevantes del mundo.

Dada la importancia global que tienen estas 20 economías, es atinada la estrategia de centrarnos en que los otros 19 actores internacionales reconozcan el efecto y la importancia global de México, sin duda, hay áreas de oportunidad con estos países, como incrementar el comercio con las economías del G20, con las que no comerciamos tanto y seguir trabajando para que podamos recibir mayor flujo turístico de muchas de estas naciones.

En la Cumbre del G20 México expuso atinadamente la importancia de aprender reformas estructurales para acelerar la recuperación de la economía global y dio seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Los Cabos.

Nuestro país reiteró su posición a favor de las acciones del Grupo, encaminada a liderar las soluciones y acuerdos en los foros multilaterales especializados.

También celebro el fortalecimiento de las relaciones con Australia que en estos momentos preside el G20. Con este país se llevó a cabo un trabajo conjunto y de conocimiento mutuo durante todo el año en el marco de los trabajos del Grupo de los 20 y porque también es miembro de MICTA junto con México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía.

Otra actividad sobresaliente fue el impulso de la consecución del espacio MISTA como una plataforma informal y flexible de consultas, coordinación y acercamiento entre democracias con valores compartidos y economías abiertas de importante peso regional.

Esta plataforma busca lograr una efectiva vinculación con países estratégicos de Asia Pacífico y Europa, que son similares en diversos aspectos a México. Este espacio permitirá contribuir a los mejores mecanismos de gobernanza internacional y facilitar espacios de actuación y acuerdo en beneficio de nuestros países y de la comunidad internacional. Asimismo, cabe destacar que Turquía, asumirá la presidencia del G20 en 2015.

No se puede dejar de mencionar otra sustantiva pertenencia económica de México. En América Latina, como lo es la Alianza del Pacífico. En el marco de este foro resalto la formalización del protocolo adicional del acuerdo marco de las alianzas del Pacífico. Una vez que este protocolo sea aprobado por los poderes legislativos de las naciones firmantes permitirá una desgravación inmediata del 92 por ciento del universo arancelario y una desgravación en el corto y mediano plazo para el 8 por ciento restante.

Lo anterior lo impulsarán los 12 mil millones de dólares que se comercian actualmente con los otros países que integran dicha alianza: Chile, Colombia y Perú.

Destaco los trabajos del gobierno mexicano en la novena cumbre de la Alianza del Pacífico en Nayarit. Tuvieron grandes resultados para el país, ya que México recibió la presidencia *post tempore* del mecanismo y durante el mismo encuentro se incorporó la Bolsa Mexicana de Valores al Mercado Integrado Latinoamericano, permitiendo el acceso de las empresas mexicanas a nuevas fuentes de financiamiento.

Compañeras y compañeros diputados, México cambió de un modelo económico más cerrado a la búsqueda de una plena integración en la economía mundial en 1986. Al día de hoy podemos afirmar que México tiene una economía abierta al mundo. Significativo que al lado de Alemania y Gran Bretaña somos la economía más abierta de los países miembros del G20.

Actualmente México ha suscrito 12 tratados de libre comercio con 44 países, que incluyen, entre otros, América del Norte, la Unión Europea y Japón. Aunado a esto está en proceso de negociación la firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Dicha situación refleja la adecuada estrategia del Ejecutivo federal para sacarle el mayor provecho a nuestras pertenencias económicas.

Por último, quiero hacer una mención especial al fenómeno de los niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Es una situación dramática que no puede ser objeto de regateo político.

Sin duda, es un gran reto regional y enorme responsabilidad para todos los gobiernos y sociedades en conjunto.

Ante este reto reconocemos las labores efectuadas por el gobierno federal para atender este fenómeno desde una perspectiva humana y solidaria. Las acciones que emprendamos al interior y al exterior en la materia serán acordes y definirán nuestro compromiso como país para con la humanidad. Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputado González Roldán.

Nos visitan y saludamos a los estudiantes de la Universidad Libre de Derecho de esta ciudad. Han sido invitados por el diputado Fernando Cuéllar Reyes. Bienvenidos y muchas gracias por su presencia.

Le otorgo el uso de la palabra a la diputada Loretta Ortiz, para que realice su intervención a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la voz, maestra, por favor.

**La diputada Loretta Ortiz Ahlf:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, Antonio Gómez Robledo puntualizó: “A su modo, también la política exterior es el arte de las posibilidades. Mientras mejor lo perciban los gestores de la diplomacia, con mayor acierto sabrán aprovecharlos para dar al Estado que representan un puesto de dignidad y prestigio en el concierto de las naciones”.

El informe del Ejecutivo de la Unión evidencia que la política exterior de México está muy lejos de colocar a México en un puesto de dignidad y de prestigio. Por el contrario, sobresalen varios hechos graves en la presente gestión que nos ubican como un país que no reclama un trato digno para nuestra nación y los mexicanos, y mucho menos nos dan prestigio frente al incumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones del Consejo de Naciones Unidas de Derechos Humanos.

Un primer acto grave lesivo para nuestra soberanía nacional es mantener en vigor el instrumento nacional firmado por el ex presidente Felipe Calderón el 20 de febrero de 2012, acuerdo entre Estados Unidos Mexicanos y Estados

Unidos de América relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México y promulgado por el presidente Enrique Peña Nieto; celebrado, cabe puntualizar, para convalidar la firma de contratos con extranjeros para la exploración y explotación de recursos transfronterizos de hidrocarburos y gas natural en el Golfo de México, los cuales pertenecen a la nación.

Se menoscaba la soberanía nacional por cuanto al reformar la Constitución y aprobar la legislación secundaria en materia energética y autorizar la inversión extranjera en ese sector.

De conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los acuerdos de inversión APRIS firmados por México con otros estados de la Comunidad Internacional, México renuncia a su inmunidad soberana, su rayo de inmunidad soberana que le corresponde como Estado y acepta resolver cualquier diferencia o conflicto relacionado con la inversión de los extranjeros a arbitrajes internacionales del CIADI, sin tener que agotar los recursos internos.

Es decir, no tendrán que acudir los extranjeros a los tribunales nacionales, vulnerando con ello la cláusula Calvo contenida en nuestro artículo 27 constitucional.

El mantener en vigor el tratado mencionado, el de los recursos transfronterizos de hidrocarburos, resulta deshonesto y tipifica el delito de traición a la patria, acto que se asemeja al del Presidente Obregón quien firmó los Tratados de Bucareli y aceptó la llamada cláusula secreta, en virtud de la cual el gobierno de México se obligaba no a aplicar la Constitución de 17 a los ciudadanos e inversionistas norteamericanos, situación que fue resuelta con el general Lázaro Cárdenas al realizar la expropiación petrolera con la que pudo México recuperar los recursos naturales que le pertenecen a una nación soberana y que son indispensables para el desarrollo económico de un país.

Sobresale en materia de política exterior, además, el no cumplimiento efectivo –subrayo– y total de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos González y otras, Campo Algodonero, que es el caso de los feminicidios, el caso de las muertas de Juárez.

A la fecha no se ha dado cumplimiento a esta sentencia por constituir la base de datos de los desaparecidos y de los feminicidios. Tampoco se han encontrado a los culpables, no se ha continuado con la investigación. Se mantienen en la

impunidad estos feminicidios como los que ocurren todavía a la fecha.

El caso también Radilla Pacheco. No se le ha dado cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a pesar de que ya tuvimos la reforma en materia de fuero militar y es el día de hoy que tampoco se encuentran a los culpables de la desaparición forzada que es un crimen de Estado y que hasta el momento es un crimen continuo al no encontrarse los restos ni a los culpables, pues sigue en incumplimiento el Estado mexicano. De igual manera no se ha dado cumplimiento en los casos Fernando Ortega y otros, Rosendo Cantú y otra y Cabrera García y Montiel Flores.

Por si ello fuera insuficiente, existe la carencia de políticas públicas para hacer efectivas las 188 recomendaciones del mecanismo de evaluación de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Cabe puntualizar que el no cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos genera consecuencias graves para nuestro país, entre otras la posible suspensión del Tratado con la Unión Europea por cuanto se exige para la aplicación de dicho instrumento el respeto a la cláusula democrática y a los derechos humanos. De hecho, se han formulado recomendaciones y observaciones a México por los feminicidios en nuestro país.

La falta de políticas públicas para dar cumplimiento a las 188 recomendaciones de LEPUS y la violación de los tratados pilares de derechos humanos ratificados por México y obligatorios para nuestro país, los pilares desde 1981; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos, obligan a una efectiva protección. También quiero subrayar esto. Se dice que es falso, que no hay violación a derechos humanos. No hay nada más falso que ésta última afirmación.

No basta con emitir leyes y tener programas y dar discursos demagógicos de protección a los derechos humanos y sacar distintos premios, mientras no se garanticen de manera efectiva los derechos fundamentales, los derechos humanos.

Para apoyar esta afirmación están todos los informes de los relatores especiales de Naciones Unidas en materia de desaparición forzada, tortura, situación de los migrantes, denegación de acceso a la justicia, etcétera.

De tal suerte que es el momento que ni siquiera ajustamos nuestra Constitución Política para dar cumplimiento a los instrumentos internacionales, porque se mantiene todavía el arraigo y se mantiene también en el Nuevo Código Nacional Procesal, con lo cual se viola el derecho fundamental a la libertad, que está protegido por los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

No se garantiza tampoco en ninguna parte de nuestro sistema jurídico, la asistencia legal a toda persona en todo proceso judicial cuando carece de recursos; se viola constantemente la presunción de inocencia, al proceder la detención por simples sospechas, como se mantiene en el Código Nacional Procesal y en la Constitución, por simples sospechas o in fraganti; por esa razón se presentaron dos acciones de inconstitucionalidad, pero todo parece indicar que la situación se va a mantener. Espero y hago votos porque se modifique.

Lo que representan graves violaciones de los derechos fundamentales de la población de nuestro país, so pretexto en muchos casos, de garantizar nuestra seguridad.

La población que vive en territorio nacional, tiene derecho a la seguridad, al acceso a la justicia y al respeto a los derechos humanos regulados en nuestra Constitución Política y en los tratados internacionales que ha ratificado nuestro país.

Desgraciadamente no ayudará la reciente sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en virtud de la cual se interpretó de manera errónea el artículo 1o. constitucional al resolver que en el caso de conflicto entre la Constitución y los tratados en materia de derechos humanos, prevalece la Constitución, por cuanto existen disposiciones constitucionales como la del arraigo, que es contraria a los tratados en materia de derechos humanos.

Este artículo si se interpreta de esta manera, cierra la única ventana o puerta para el cumplimiento de los tratados internacionales e interpretarlos en base al principio pro omni.

Otro gran hierro de la política exterior actual de nuestro país es el no respeto de los derechos fundamentales de los migrantes ubicados en nuestro país, lo cual constituye un acto incongruente además de esquizofrénico del actual gobierno y del gobierno anterior.

Reclamamos derechos de notificación consular ante la Corte Internacional de Justicia por violación de dicho derecho a nacionales mexicanos detenidos en Estados Unidos, y no reconocemos que estamos obligados a garantizar de manera efectiva e inmediata, el mismo derecho a los extranjeros en caso de privación de libertad en estaciones migratorias o en prisión, en violación al artículo 36 de la Convención de Viena, de relaciones consulares, de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso Avena y otros nacionales mexicanos.

El no respeto de los derechos humanos de los indocumentados en violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados que ha signado México, exponer a nuestro país a futuras reclamaciones de terceros países ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Internacional de Justicia por el incumplimiento de las normas internacionales en la materia que exige el respeto del estándar mínimo de derechos a los nacionales de cualquier otro país en territorio nacional y de sus derechos humanos.

Debemos volver al liderazgo que México ejerció como defensor de su soberanía nacional sobre su territorio y recursos naturales, además de respetuoso de los principios de la política internacional contemplados en nuestro artículo 89 constitucional: el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en nuestro territorio. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputada Loretta Ortiz. Continuamos en el análisis del II Informe de Gobierno rendido por el Presidente de México en el apartado de política exterior y para ello tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Martha Beatriz Córdova Bernal:** Con su venia, diputado presidente. Si buscáramos una definición de lo que debemos entender por política exterior podríamos decir que esta constituye la defensa del interés nacional en el extranjero a través de la implementación de un conjunto de acciones encaminadas a la salvaguarda de ese beneficio común, mismas que se encuentra por mandato constitucional reconocidas dentro del conjunto de facultades y obligaciones del titular del Ejecutivo federal.

Si bien es cierto que los precarios resultados en materia de política exterior en nuestro país no han sido responsabili-

dad exclusiva de ninguna de las administraciones pasadas, sí responden a los efectos de una mala orientación, sobre todo que estos años recientes se han caracterizado por la ambición personal, excesiva, por la carencia de una estrategia nacional, acciones desarticuladas y sobre todo ausencia de liderazgo.

Esto lo decimos y lo observamos todos los mexicanos. Tan sólo basta analizar los trabajos realizados en lo que va de la presente administración encabezada por Enrique Peña Nieto, quien ha demostrado conducir el destino de la política exterior de una manera miedosa y débil y con una total falta de autenticidad, de conformidad con la realidad social que vivimos en nuestro país, pues a pesar que desde el inicio de la gestión peñista su titular ha realizado un considerable número de giras internacionales en las que destacan Estados Unidos, España, Portugal, Italia, Honduras, Ecuador, Colombia, Cuba, Suiza, Turquía, Indonesia, Rusia y Panamá, ha también participado en 12 foros multilaterales, incluyendo la Cumbre G-8 y G-20. Ha recibido la visita de 60 jefes de Estado y 59 cancilleres.

Hoy por hoy nada más lejos estamos de que México se proyecte hacia un mayor liderazgo global que le permita impulsar el desarrollo nacional que tanto necesita nuestro país.

Todo este conjunto de giras, visitas y participaciones se nos revelan como un sin sentido ante la realidad social y económica de nuestro país. Un país que está sumergido en la pobreza.

La pobreza es un gran negocio para los gobiernos inmersos y emergidos de la corrupción. Les voy a refrescar la memoria a todos los inmersos en el quehacer de la cancillería mexicana y tratar de ilustrarles un poco a todos estos personajes que pertenecen a la cancillería mexicana y al servicio de los intereses económicos, sociales y políticos, pero no de nuestro país, sino de no de otros países.

El artículo 1o de la Ley del Servicio Exterior Mexicano faculta al Servicio Exterior Mexicano como el cuerpo permanente de funcionarios del Estado encargado específicamente de representarlo en el extranjero, y responsable de ejecutar la política exterior de México de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir del 11 de junio de 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1o establece



un reconocimiento expreso de los derechos humanos contenidos tanto en la propia Carta Magna como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

De esta misma forma, el numeral estipula que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El principio de universalidad deviene del reconocimiento de la dignidad que tienen todos los miembros de la raza humana sin distinción de nacionalidad, credo, edad, sexo, preferencia o cualquier otra situación, por lo que los derechos humanos se consideran prerrogativas que le corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo.

El principio de interdependencia consiste en que todos los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí, de tal forma que el respeto y garantía o bien, la transgresión de alguno de ellos necesariamente impacta entre otros derechos entre sí, en el entendido de que por esta interdependencia unos derechos tienen efectos sobre otros. Se debe tener una visión integral de la persona humana a efecto de garantizar todos y cada uno de sus derechos universales.

El principio de indivisibilidad indica que todos los derechos humanos son infragmentables, sea cual fuere su naturaleza, cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se deben garantizar en esa integralidad por el Estado, pues todos ellos derivan de la necesaria protección de la dignidad humana.

El principio de progresividad establece la obligación del Estado de generar en cada momento histórico una mayor y mejor protección y garantía de los derechos humanos, de tal forma que siempre estén en constante evolución y bajo ninguna justificación en retroceso.

El mismo texto del artículo en comento establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales, favoreciendo en todo tiempo a las personas en su protección más amplia.

Los tratados internacionales desempeñan una función subsidiaria que complementa a la norma constitucional, sin

que ello signifique la derogación o desapplicación de una norma interna ni su subordinación a la norma internacional.

El servicio exterior depende del Ejecutivo federal, su dirección y administración están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y tanto el titular del Ejecutivo federal como quien encabeza la cancillería mexicana sólo ocupan el puesto para, ¿Qué creen?, tomarse la foto y salir en los medios de comunicación de Televisa, Azteca, y otros, diciendo que están preocupados por el respeto a los derechos humanos de nuestros conciudadanos y de los extranjeros que ocupan nuestro territorio para lograr su sueño anhelado de llegar a los Estados Unidos.

Ya sólo falta que Peña Nieto y Meade salgan tomándose una selfie, que ahora están de moda, en el tren llamado La Bestia, ambos presumieron también de la reforma de telecomunicaciones en el Foro de Davos, Suiza, y muchos de los presentes aplaudieron esa gran apertura democrática, según Ceña y sus cómplices, pero duraron más los aplausos en el foro que lo que en verdad resultó de la reforma.

Ya cuando se presentó el proyecto de las leyes secundarias sólo bastó con que el dueño de Televisa le hiciera una llamada a Peña, y esta reforma reformadora se cayera y quedara a modo de un duopolio maquiavélico y engañoso para todos los mexicanos.

Las fotos de la cancillería que se toman en cada uno de sus eventos en el extranjero también sólo son imágenes para la portada de los medios pagados con el alto costo de la vida para los mexicanos. Quiero preguntarles: ¿Cuándo hemos escuchado de parte de la cancillería mexicana que haga un pronunciamiento enérgico, con respecto a la masacre que se está cometiendo en Gaza?

¿Cuándo la cancillería se pronuncia en contra de los atropellos y altos abusos de las autoridades que resguardan la frontera norte matando a sangre fría a conciudadanos? ¿Cuándo la cancillería se ha pronunciado por los abusos de las autoridades militares sembradas por Estados Unidos en la frontera sur de nuestro país?

¿Cuándo la cancillería ha realizado una visita a los patios en donde se albergan a los conciudadanos que serán deportados y que son tratados de manera indignante, denigrante, y que cuando se les deporta se les traslada a otra frontera diferente a donde cruzaron, poniéndolos en riesgo y a merced de la delincuencia organizada?

La pregunta es: ¿Cuándo vamos a dejar de ser tan agachados y sumisos ante este gobierno que tenemos? Las estadísticas que presenta el informe de Peña Nieto no coinciden con la realidad de la cancillería, cuando se han atendido las observaciones. Jamás se han atendido las observaciones que han hecho la ONU y otras instancias respecto a los asesinatos de mujeres, a la inseguridad y en materia de derechos humanos. La Cancillería de Estados Unidos no se tiente el alma cuando dice que México es inseguro, cuando emprende campañas para que los estadounidenses no visiten nuestro país por la inseguridad y el peligro que representa.

El gobierno de Peña Nieto por más que trata de maquillar las declaraciones del gobierno de Estados Unidos, solamente hay que leer esas maquilladas que hace y sólo basta leer un periódico o alguna lista del vecino país y nos daremos cuenta que ellos no están creyendo en la palabrería de Peña Nieto y sus cómplices.

Estados Unidos sabe muy bien que México está al borde del colapso social con más de la mitad de sus casi 100 millones de mexicanos viviendo en la pobreza; el nulo crecimiento económico que es una realidad; el fortalecimiento de un enemigo voraz para el bolsillo de los ciudadanos mejor conocido como impuestos, y qué decir de estos impuestos en la frontera norte, así como los persistentes problemas de violencia que mantienen a dos entidades federativas, como Tamaulipas y Michoacán, fuera de todo control político por parte del Estado y una tasa de asesinatos, para que se enteren esos que están chiflando, de 19 por cada 100 mil habitantes. De ese tamaño son los asesinatos por si lo ignoran, que creo que sí lo ignoran.

De qué sirven las fotos de Peña Nieto y Meade con los representantes de los vecinos países del sur, cuando al año son secuestrados en territorio mexicano 20 mil migrantes latinoamericanos.

En resumen, la política exterior del Estado sigue reprobada, pese a tener en su haber un considerable número de instrumentos ratificados, como por ejemplo en materia económica contamos con una red de 12 tratados de libre comercio en 44 países. De qué sirven. Lo único que nos debe quedar muy claro es este triste desdibujo de nuestra patria, de nuestro México y el servilismo por parte de Peña Nieto y todos sus aliados a favor de estas reformas y de estos intereses que fueron defendidos en el pasado con mucha sangre. Es cuanto.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputada Córdova Bernal.

Nos visitan y los saludamos, un grupo de señoras, de señores de la tercera edad, del Grupo Ilusión Carrillo Puerto, así como vecinos del municipio de Jalpan de Serra, del estado de Querétaro. Bienvenidos y nuestro respeto. Han sido invitados por el diputado Marcos Aguilar Vega.

Tiene ahora la palabra hasta por diez minutos la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Rosa Elba Pérez Hernández:** Con su venia, señor presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Adelante, diputada.

**La diputada Rosa Elba Pérez Hernández:** Muchas gracias. Compañeras diputadas y diputados, hoy a dos años de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, es para mí un honor llevar la voz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para compartir con ustedes nuestra postura como grupo parlamentario sobre las acciones emprendidas en materia de política exterior.

En el Partido Verde estamos convencidos de que México debe ser un actor principal en el buen manejo de la política exterior mediante una participación activa en los asuntos mundiales.

Desde el comienzo de esta administración, el presidente de la República tomó la decisión de emprender acciones destinadas a reposicionar a nuestro país en los ámbitos regional y global, en una intención ambiciosa para recuperar esta posición de liderazgo. Sabemos que México tiene todo el potencial.

Vemos también con gusto la convicción del presidente Peña Nieto, sobre cómo la política comercial, la protección de los derechos humanos y los esfuerzos para la protección del medio ambiente deben ser los tres pilares de la actividad internacional de nuestro país.

La Cancillería mexicana ha continuado con el buen desempeño que llevó a cabo ya durante el primer año, enfocándose en estos tres pilares y también fomentando la imagen de México en el exterior.

Es honesto decir que hasta el día de hoy la mayor parte de los flujos migratorios, comerciales, de inversión y turismo se concentran en Norteamérica. Estados Unidos de América es y seguirá siendo un punto de referencia obligado en la política exterior de México.

En febrero de 2014, el presidente Peña Nieto se reunió con el presidente Barack Obama, en el marco de la séptima cumbre de líderes de América del Norte. Desde el Poder Legislativo observamos con atención cómo se tocaron temas sobre la administración de la frontera y el avance en las negociaciones de la Asociación Transpacífico.

Por otra parte, Canadá ha crecido en protagonismo en la política exterior mexicana. Durante su visita en febrero, Stephen Harper, primer ministro de Canadá, firmó el tercer plan de acción conjunto México-Canadá 2014-2016. Y también firmamos un interesante acuerdo sobre transportación aérea.

Otro aspecto importante, muy importante diría yo en las relaciones entre México y Canadá es el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, un tema muy sensible para nuestro país.

Observamos con gusto el esfuerzo realizado en diciembre de 2013, durante la trigésima novena reunión anual intergubernamental para la evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, con el fin de mejorar su operatividad.

Es muy importante recordar que tan solo en la temporada de enero a junio de 2014 viajaron a Canadá aproximadamente 15 mil trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá. Vemos con gusto cómo la administración del presidente Peña Nieto también profundiza la relación con América Latina.

Compartimos raíces comunes y por ende, hay espacios para crecer o hacer crecer nuestras relaciones culturales con los países al sur de la frontera.

En ese sentido, el presidente ha impulsado un claro fortalecimiento de nuestros vínculos con América Latina y el Caribe, respetando siempre la diversidad y pluralidad y otras visiones políticas que puedan existir en América Latina.

Vemos cómo la Secretaría de Relaciones Exteriores junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ofrecieron

cooperación técnica para mejorar la calidad de los servicios aduaneros de Bolivia y El Salvador. Más de México hacia el mundo.

En administraciones anteriores, la diplomacia mexicana perdió su posición del líder latinoamericano, rebasada por Brasil, Venezuela y Argentina, pero para retomar el protagonismo perdido en la región, el gobierno mexicano participa activamente en la Alianza del Pacífico, ahí destacamos que en la Octava Cumbre de esta alianza, donde los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú suscribieron un protocolo adicional al acuerdo marco que desgravó, de inmediato, el 92 por ciento de los productos que comerciamos entre nuestras naciones.

Nos da gusto que esta alianza nos incluye en un mercado de 212 millones de personas, en conjunto nuestros cuatro países representaríamos a la octava economía a nivel mundial, además es el tercer destino de las exportaciones mexicanas al mundo, tan sólo después de lo que exportamos a Estados Unidos y Canadá.

Los principales productos que México exporta a estos cuatro países, son: televisores, automóviles, celulares y tractores. Van a decir, y por qué mencionarlos, por qué particularizar en los productos. Por una razón muy sencilla, compañeros, detrás de cada producto mexicano, que acabo de mencionar, hay una comunidad de mexicanos cuyo *modus vivendi* radica en la producción y comercialización de estos productos.

Por otra parte, la relación comercial entre México y Brasil continúa creciendo. No es ajeno que este país, Brasil, es el primer productor de silicio, que es el insumo principal para la fabricación de paneles fotovoltaicos.

Debemos aprovechar nuestra nueva relación comercial con Brasil para que nos llegue esta materia prima en las mejores condiciones de precio, para mejorar nuestra incipiente industria de generación de energía solar.

En otra geografía, pero siempre recordando que la razón de ser de las relaciones internacionales es el comercio entre naciones, vemos con satisfacción que el gobierno federal incrementó las asociaciones estratégicas con socios claves, realizando visitas de Estado a Portugal, la Santa Sede, España e interesantemente a Turquía.

Uno de nuestros socios clave es Turquía. ¿Por qué? Porque compartimos una posición estratégica a lado de otros países

poderosos. En Europa uno de nuestros socios clave ha sido Francia, sin embargo la relación, como todos sabemos, se había distanciado y fracturado por distintas razones en las pasadas administraciones presidenciales.

El presidente Peña Nieto ha relanzado esta relación mediante cooperación en sectores esenciales, como el de infraestructura y tecnología para el desarrollo de nuestro país.

De 1900 al 2003 el comercio México con Turquía, retoma la relación comercial con Turquía, creció 14 veces. Las exportaciones ascendieron a 358 millones de dólares con productos como polímeros de cloruro de vinilo, trigo, vehículos, teléfonos y automóviles.

Una vez más, y creo que es muy importante decirlo, para los compañeros que sí están aquí, que cada producto comercializado en estos innumerables convenios y tratados comerciales, detrás de estos productos hay una comunidad de mexicanos cuyo *modus vivendi* radica en la comercialización de estos productos.

La zona Asia Pacífico sigue siendo la región que tendrá mayor dinamismo y sabemos que la potencia predominante es China.

Sabemos que ya, desde este momento hemos firmado la asociación estratégica integral, que ha permitido ya la presencia de productos mexicanos en China, como la carne de cerdo y todas las categorías del tequila.

Es importante mencionar que seguimos negociando el Acuerdo de Asociación Transpacífico, que eventualmente se convertirá en un acuerdo de comercio Asia Pacífico.

Por otra parte, vivimos en un mundo con mayor interdependencia. Es más efectivo y menos desgastante resolver los de problema conjunto.

El presidente Peña Nieto practica muy bien el multilateralismo en foros regionales y mundiales, para no solo tratar asuntos de nuestro interés directo sino temas de importancia para la comunidad internacional, como el compromiso de desarme, la nueva agenda de desarrollo social de Naciones Unidas, los derechos humanos y el cambio climático.

En materia ambiental, tema medular para nuestra agenda de partido resalta la participación de México en la primera asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los representantes mexicanos están impulsando y han implementado ya los acuerdos de Cancún, tales como el Fondo Verde, Climático y los marcos de adaptación.

Sin duda, un tema ineludible en la política exterior mexicana es la protección de los mexicanos en el exterior. Desde el Poder Legislativo vemos con satisfacción cómo el presidente Peña Nieto es consciente del problema migratorio y en su reciente visita oficial a California manejó con fuerza y enfatizó con fuerza el papel de la comunidad mexicana, como agentes de desarrollo, prosperidad y crecimiento en aquel país.

Finalmente, no podemos obviar y reconocemos la firme posición que el Ejecutivo mexicano ha mantenido sobre la difícil situación que enfrenta Ucrania y que México, como un actor responsable y activo en la comunidad internacional se ha manifestado a favor de la resolución pacífica. Seguiremos también, con atención, los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver los conflictos interreligiosos e interraciales ocurriendo en el Medio Oriente.

Concluimos que la política exterior de México se ha mantenido fiel a los intereses nacionales, coincidentes y congruentes con los de nuestro partido y los principios de nuestra Constitución.

Confiamos en que la administración federal continuará coordinándose con el Congreso para planear, proponer política pública en materia exterior, siempre en beneficio de todas las mexicanas y los mexicanos. Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias a usted, diputada Pérez Hernández.

Nos acompañan un grupo de visitantes distinguidos, señor Renato Coelho, Alison Joslyn y Raúl Vivar. Ellos son integrantes del Ministerio de Salud de Brasil en Sao Paulo y les expresamos el afecto con que lo hace la diputada Beatriz Yamamoto, quien los ha invitado. Muchas gracias por su presencia.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos. Adelante, doña Amalia, por favor.

**La diputada Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias, compañero presidente. Compañeras, compañeros,

vale la pena preguntarse cuando uno hace una reflexión sobre la política exterior de México, de cualquier país, de cualquier gobierno, de cualquier Estado, cuáles son los objetivos de esa política exterior, cuál es la estrategia para poder cumplir con esos objetivos y, entonces, cuáles son las acciones clave que estarían presentes para que esos objetivos se cumplan.

Empiezo señalando que me complace, me da gusto sin duda que el gobierno de la república y que la Secretaría de Relaciones Exteriores estén decididos a relanzar nuevamente la relación de México con el mundo; porque nos fuimos encerrando, México fue perdiendo esa gran iniciativa, ese despliegue en su política exterior que lo convirtió en un actor internacional muy importante y perdimos relaciones que eran esenciales prácticamente con todo el planeta.

Hoy resulta fundamental que se retome esa relación, pero la pregunta clave es: ¿en qué sentido y para qué? ¿Cuál es el objetivo y hacia dónde iría esta política exterior? Yo diría, haciendo algunas reflexiones, algunos comentarios, que cuando se pone en el centro la relación de México con el mundo se habla de la presencia de México en el mundo.

Cuando uno revisa lo que ha sucedido estos dos años, lo que parecería esencial es que se concibe que la política exterior de México debe ser para vender a México en el mundo; ahí está a la venta nuestra riqueza petrolera. Además, están distintas visiones de cómo deberíamos tener esa presencia en el mundo.

Yo reitero, por ejemplo, que en materia de hidrocarburos, desde el punto de vista del propio PRD, de la Izquierda y estoy segura que de muchos mexicanos y mexicanas, creemos que México podría haber fortalecido esa presencia en el mundo en materia de hidrocarburos, en materia económica, si por ejemplo hubiera tomado la determinación de impulsar una gran alianza, un gran acuerdo entre Pemex, Petrobras y State Oil.

Hoy, seguramente que en el planeta esto consistiría en una alianza y en una fuerza en hidrocarburos verdaderamente formidable. Estaría Brasil, México y por supuesto Noruega, jugando un papel muy relevante. Me parece que hay dos visiones, entonces, de qué presencia de México en el mundo.

Pero también yo diría que cuando ponemos el acento en la relación con los Estados Unidos y con Europa, pareciera que no estamos tomando en consideración que si vemos lo

que ha pasado en Estados Unidos y en Europa en los últimos años en materia económica sobre todo, pero no solamente, lo que vemos es a dos regiones absolutamente deterioradas y cada vez más envejecidas.

Estados Unidos, la gran potencia del planeta, la hemos visto con una crisis económica que se desató a partir de 2008 y que ha tenido enormes dificultades para poderse recuperar. Es una nación enormemente grande y poderosa y al mismo tiempo su intento de despegue económico es lentísimo. Hay un envejecimiento de los Estados Unidos, y ése es uno de los datos esenciales. También hay que decir que en el caso de Europa lo que se observa es un envejecimiento.

Hace unos cuantos años se veían como las naciones que estaban a la vanguardia en una gran cantidad de ámbitos. En el económico, en el democrático, en el de las libertades, en el del bienestar para sus sociedades. Que se había avanzado de manera verdaderamente extraordinaria.

Sin embargo, hoy lo que vemos es a dos regiones del mundo, una, con Estados Unidos —que es vecino nuestro— muy envejecido, anquilosado hasta en su política exterior, considerándose una potencia en el ámbito del planeta que tiene que ver con intervenciones militares. Obama hace unos cuantos días dijo en una declaración a la prensa y por supuesto a nivel mundial, que no tenían todavía definida su estrategia en una zona del planeta, en Medio Oriente, fundamental. Nos habla de deterioro. En Europa también encontramos un enorme deterioro.

Por eso yo subrayo ¿qué estrategias para México en el mundo, cuando vemos por otro lado a los BRICS no solamente desplegándose con una gran inteligencia y gran iniciativa, sino con un enorme dinamismo? Ahí está por ejemplo estos BRICS donde está Brasil, está Rusia, está la India, está China, está Sudáfrica, que concentran el 28 por ciento del producto interno del planeta. Pero no solamente eso, sino que han decidido desplegar otras acciones.

El Fondo Monetario Internacional, lo sabemos bien. Se creó como una institución monetaria y financiera después de la segunda guerra mundial para poner en el centro de la reconstrucción de Europa y también para reactivar la economía mundial.

Pero los BRICS han decidido, apenas hace unas cuantas semanas, impulsar un banco de desarrollo y un banco también y un fondo monetario que sea puntal para sus países y

para otros países. Y hay que decirlo, han abierto la posibilidad de acordar también con México, con Turquía, con Argentina.

La pregunta es México ante la relación que tiene con Europa, avejentada; con Estados Unidos, con dificultades; con el Fondo Monetario Internacional ¿qué se ha planteado, qué se ha planteado el gobierno de la república en su política exterior en relación con los BRICS y en relación incluso en materia económica con este banco de desarrollo y este fondo monetario que están impulsando estas potencias a nivel mundial.

Resulta muy relevante señalar que aquí debería de haber una política de Estado y con una visión muy abierta, inteligente, atractiva, renovada, moviéndose como se está moviendo el planeta, sin ninguna duda.

Pero cuando hablamos de nuestra relación con los Estados Unidos, quiero subrayar que como lo hemos sabido a lo largo de la historia, es una relación muy difícil y compleja. Y hablamos de la importancia, del liderazgo, de cómo nos considera Estados Unidos.

Bueno, hay que decir que en las últimas elecciones en Estados Unidos, ninguno de los candidatos a la presidencia de nuestro país vecino mencionó en los debates, nunca jamás, las palabras “América Latina”. Y nunca estuvo presente la palabra “México”, jamás en sus debates, porque no lo consideran sustancial.

Estuvo el tema migratorio por la política interna y por los votos, pero la palabra “México” estuvo ausente.

Y tenemos que hacer un balance, una reconsideración sobre lo que ha significado el Tratado de Libre Comercio.

Yo diría que cuando hablamos de migración, hay que decir que la migración tiene un componente, hay varios pero pongo el acento en el componente económico.

Como se decía en un debate en Estados Unidos en alguna ocasión, y lo decía Bill Clinton It's economics. Es la economía, la economía, la economía.

Y ¿Qué sucede con la economía? Que con el Tratado de Libre Comercio sobre el cual no se ha hecho un diagnóstico ni una revisión de lo que sucedió por las asimetrías entre México y los Estados Unidos. Mientras Estados Unidos es uno de los países con los más altos subsidios a sus agricul-

tores en todo el planeta, en México se destrozó el campo, y no sólo se destrozó, sino que hoy tenemos una determinación de los Estados Unidos y sólo menciono dos casos de estas últimas semanas: una determinación de imponer aranceles al azúcar mexicana. ¿Esto habla de buena vecindad, compañeras y compañeros?

¿Saben ustedes cuánto impacta en el campo mexicano imponer aranceles al azúcar y a la industria azucarera, a los productores agrícolas? Son 500 mil empleos directos. Si esto no impacta en la migración, entonces ¿Qué impacta en la migración? Es un asunto que pega al campo mexicano.

Y no sólo han determinado, lo dieron a conocer hace unos cuantos días, aranceles de 66 por ciento al acero mexicano. Bueno, ésta no es una política amistosa. Y cuando dicen que no quieren migrantes, pero destrozan nuestro campo. El Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano ha resultado desastroso. Imponen aranceles y no han resuelto el problema del tráfico de estupefacientes que tiene su origen en los Estados Unidos, ni el tráfico de armas, por cierto país con el cual tenemos una frontera que del lado norteamericano tiene 12 mil puntos de venta de armas y la mayor parte de las armas que están en nuestra región vienen de los Estados Unidos.

No estamos hablando en serio de los temas sustanciales que nos competen. Una buena relación, una buena vecindad tendría que ser mutuamente beneficiosa; eso es lo que tendríamos que promover.

Hablando de migrantes y de política exterior y de los Estados Unidos, es cierto que hay un acuerdo entre México y Estados Unidos para que vayan jóvenes a estudiar allá, becados. Yo hago otra propuesta, otro planteamiento que además viene desde los mexicanos que están en Estados Unidos.

¿Saben ustedes cuántos dreamers, es decir cuántos jóvenes de origen mexicano nacidos en México, jóvenes que están en instituciones de alto nivel en educación superior en Estados Unidos hay allá, sin papeles? Alrededor de 700 mil.

Qué debería hacer el Estado mexicano. Debería apoyar a esos jóvenes porque para regularizarse se les pide, entre otras cosas, que paguen 450 dólares cada uno. ¿Qué en el presupuesto no podríamos, como una gran política de Estado hacia esos jóvenes de origen mexicano, que se fueron de aquí siendo niños, apoyarlos para que continúen con sus estudios de alto nivel?

Como parte no de la política interna, sino de la política interna y externa y de nuestra relación y crecimiento, yo diría que no es necesario que pidamos a Estados Unidos que nos apoye a ver si tenemos condiciones para que nos haga transferencia de conocimientos.

Información puntual que el doctor Tuirán, subsecretario de la Secretaría de Educación Pública, ha destacado en un estudio magnífico. ¿Saben ustedes cómo está el número de personas con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en los Estados Unidos de otras partes del mundo? El primer país con personas con maestría, licenciaturas y doctorados es la India y el segundo es México y México es el cuarto país en personas que están en Estados Unidos con doctorados.

¿Por qué no desplegar una iniciativa para que regresen a México, para que esa capacidad, ese conocimiento, esa preparación la aporten a nuestro país? Ésa es de las cosas que deberíamos hacer: repatriarlos.

Lo que requerimos hoy entonces es pensar en la política exterior en un mundo global que se ha acercado, con objetivos. Cuáles son nuestros objetivos. Yo pongo el acento en el caso de Estados Unidos en un asunto que parecería no sustancial, pero lo es: hay 33 millones de persona de origen mexicano.

Qué hacen países como Israel en Estados Unidos. Con una presencia económica, política, cultural, en esa nación despliegan una gran actividad y cabildeo impresionante. México tendría que hacerlo, no para confrontarnos, sino para tener una relación que sea beneficiosa, que ayude a que México crezca beneficiándose de esa presencia.

Por supuesto la migración no sólo es un asunto económico, no tiene que ver solamente con armas, con inseguridad. Tiene que ver con derechos humanos.

Con Canadá. Qué decir de Canadá. Aquí se ha hablado de la extraordinaria relación con Canadá. Pero yo me pregunto: ¿por qué Canadá no ha cambiado su política sobre las visas? México ha decidido que quienes vengan de Canadá no requieren visa, pero en Canadá no es recíproco, quienes van de México a Canadá, requieren una visa.

Y falta subrayar que en el caso del respeto a nuestro Estado de derecho y a nuestro medio ambiente, Canadá, que es el país con más empresas mineras en nuestra patria, extrayendo nuestra riqueza minera, es de los países que tienen

presas que más contaminan y que se han resistido a acatar decisiones de jueces mexicanos; es decir, necesitamos que haya una relación respetuosa y verdaderamente beneficiosa.

En el caso de Centroamérica, de Guatemala, de El Salvador, de Honduras, yo solamente diría que nuestra relación tiene que poner el acento en el desarrollo y, por supuesto, que la concepción de frontera tiene que partir de concebir las fronteras no como los límites, no como la separación, no como el fin de una nación y el inicio de otra, sino como el lugar de encuentro, y tienen que ser espacios de desarrollo y de crecimiento con Centroamérica, con Cuba, con El Caribe, bueno con Cuba continuar por supuesto fortaleciendo las relaciones y seguir planteando que tiene que acabarse el bloqueo, tiene que acabarse el bloqueo.

Si México es un país que defiende el Estado de derecho a nivel internacional, tendríamos que plantearnos el fin del bloqueo, y en el caso de Asia, que es la región de más alto crecimiento en el planeta, yo veo que las palabras o los párrafos dedicados a China son mínimos, y sin embargo hay que decir que China es el segundo proveedor de bienes a México, pero en cambio nosotros, nuestros empresarios, ¿Cuánto estamos enviando a China? –voy a terminar– estamos exportando un dólar por cada 12 que ellos envían. Falta que enfoquemos los objetivos también a otros lugares.

Y yo diría que en el caso de La Santa Sede, la relación que se ha desplegado, y en ese sentido yo la veo igual que mi partido, que el PRD, con una visión muy favorable, ha sido poniendo el acento de parte de La Santa Sede, estoy hablando del Estado Vaticano, el Estado Vaticano con el cual tenemos relaciones, principalmente en el tema de la defensa de los derechos de los migrantes considerando que debe partirse del concepto de seguridad humana y no de seguridad nacional a la hora de tratar a los migrantes, ya sea México con Estados Unidos, Centroamérica con México –termino– o sea, en Italia.

Termino con tres cuestiones muy precisas, en el caso de la Franja de Gaza, hay una determinación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, de crear una comisión investigadora para que se revisen crímenes que se han cometido en esa región. México tiene que seguir impulsando una posición pacifista en el mundo.

Y finalmente, quiero señalar que requerimos, en el caso de nuestros compromisos con las convenciones y los tratados

internacionales, cumplirlos. Reiteramos, no es un asunto interno ni de política interna, en la globalidad también el respeto al Estado de derecho y a compromisos, sobre todo en tratados y convenciones que tienen la misma jerarquía que la Constitución, deben ser respetados, especialmente en el caso de derechos humanos de los migrantes.

Y lo último que quiero subrayar, dos cosas muy puntuales, México tiene una enorme riqueza, es el cuarto país con la mayor riqueza cultural y natural en el planeta, tenemos que defender y hacer valer esa riqueza que nos distingue en todo el planeta y hay que fortalecer a la Unesco.

Y, finalmente, los consulados –abriendo más– y el trato a los embajadores. Quiero aquí subrayar que hay algo que lamentar, que los embajadores que se jubilan tienen una jubilación que es verdaderamente lamentable, es penosa. Queremos que la política exterior también refleje en el trato hacia los servidores públicos un respeto para quienes dedican con un gran compromiso con nuestro país y con gran inteligencia una tarea que nos lleva a tener una relación con el mundo. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias, diputada García Medina. Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el señor diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga, quien hará uso de la voz a nombre de su Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

**El diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga:** Con su permiso, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el capítulo del informe que se refiere a este rubro lleva por título el de: México con responsabilidad global.

En el Grupo Parlamentario del PAN no podríamos estar más de acuerdo, hay que recordar que en el Plan Nacional de Desarrollo se establece precisamente ésta como la meta número cinco y se advierte que, y cito: Podemos ser una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.

Es ahí donde se formula el diagnóstico de que México puede y debe consolidarse como una potencia emergente, que aproveche las oportunidades que ofrece el entorno internacional para asegurar convertirse en un actor significativo en la deliberación sobre los grandes temas globales.

A pesar de que el informe retoma proyectos en marcha desde la administración anterior y se ocupa de explicar las lí-

neas generales que sustentan la política exterior actual, un primer tema que es importante señalar es lo mucho que cuesta identificar a ese México solidario que quisiéramos ser, pero del que desafortunadamente cada vez estamos más lejos.

No se ve por ninguna parte la solidaridad con los migrantes mexicanos en Estados Unidos, que prácticamente han desaparecido de la narrativa y las acciones oficiales. La solidaridad con los pueblos víctimas de violaciones masivas a los derechos humanos en América Latina está más ausente que nunca. Lo mismo, la solidaridad de México frente a crisis humanitarias, desastres naturales y quebrantamientos graves de la paz y la seguridad.

Al largo recuento de datos sin propósito definido no se incluye un diagnóstico mínimo sobre los rasgos esenciales del contexto internacional de hoy. Los retos que presenta y la coyuntura, procesos que suponen para México que hay una falta notoria de visión de Estado.

Como muestra de ello doy dos ejemplos. En primer lugar, el presidente es quien conduce la política exterior y que ningún otro acto, ni el canciller ni la sociedad civil ni el Poder Legislativo ni los embajadores de México ni otros ministerios, ni los gobiernos de los estados tienen un involucramiento importante en las relaciones internacionales del país.

En segundo lugar, que la política exterior se hace con jefes de Estado bajo el contexto de encuentros bilaterales o multilaterales, raramente con la participación de otros actores y prácticamente nunca en las Naciones Unidas y sus agencias. Ésa es la política exterior sobre la que se reporta, la política del spot y de cuentas alegres, pero sin resultados para los mexicanos.

Por otro lado, el informe carece de una herramienta esencial para evaluar su efectividad, congruencia y pertinencia. ¿Cuáles son los objetivos que México persigue al buscar ser la sede de la Primera Conferencia de los Estados Partes del Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas? ¿Qué clase de iniciativas buscará el Ejecutivo impulsar en el seno de la próxima Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en nuestro país?

¿En qué redituará a México establecer seis consulados honorarios en países africanos? ¿Qué se propone hacer la Presidencia mexicana de la Alianza del Pacífico? ¿En qué sentido y para incorporar qué enfoque se piensa actualizar al acuerdo global de la Unión Europea?



¿Qué programa y acciones guiarán los próximos encuentros del Grupo MICTA? ¿Cómo espera México contribuir a la conformación de la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo post 2015?

Éstas son sólo algunas de las preguntas que se agolpan una tras otra luego de leer con detenimiento el apartado respectivo. El objetivo manifiesto de definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior no honra el verbo empleado, se pierde la oportunidad de establecer una estrategia, de construir un argumento sólido para desplegar alrededor de un principio, valor o noción integradora, acciones efectivas en este renglón.

Se enlistan, en cambio, los convenios de cooperación cultural que suscribió el gobierno, las muestras culturales en el extranjero. Más aún, a 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio no hay una sola propuesta para consolidar y llevar a un segundo peldaño la integración con América del Norte.

Finalmente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC, exaltada en el pasado informe por su prometedor diseño y alcance, es prácticamente ignorada. En gran medida esto es así porque este informe no está diseñado para cumplir con su propósito general, que es precisamente el de ofrecer un balance sobre el estado general que guarda la administración pública federal en cada uno de estos rubros.

No hay un espacio, así sea marginal, para la autocrítica, no hay ningún interés en definir con claridad el rumbo, establecer prioridades y analizar opciones de política. No se plantea, por ejemplo, ninguna estrategia seguida por la Cancillería para vigilar el cumplimiento del fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso Avena. Al contrario, se informa sobre la ejecución de dos connacionales, parte integral de este litigio, sin hacer referencia siquiera a los nombres de Edgar Tamayo y Ramiro Hernández. Y, por supuesto, sin ocuparse de anunciar la política que el gobierno mexicano debería adoptar para que esta violación al derecho internacional no vuelva a ocurrir.

¿Llevará nuestro país el caso ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas? ¿Adoptaremos alguna medida punitiva, más allá de la denuncia y de la condena? ¿Qué haremos para acelerar el cumplimiento del fallo Avena en los numerosos casos restantes?

Ni una palabra se dice –por cierto– sobre los reos mexicanos a punto de ser ejecutados en Malasia.

Queda la impresión, compañeras y compañeros diputados, que el informe cae en el optimismo desmedido por el impulso reformador que hemos venido construyendo todas las fuerzas políticas.

Es lamentable, sin embargo, que las reformas busquen transformar la economía, la educación y las instituciones políticas, pero que no se haya planteado transformar también la política exterior mexicana.

Otra vez somos testigos de un interés desmedido por suscribir, más por cantidad que por cualidad y profundidad tantos acuerdos, memorandos de entendimiento, convenios y cartas de intención como sea posible, sin señalar con claridad los ámbitos, los temas y las modalidades prioritarias.

Muy a pesar de que México ha sido electo por tercera ocasión como integrante del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en buena medida por la reputación del trabajo conseguido en administraciones pasadas, en esta ocasión mucho nos tememos que decepcionará al resto de la membresía. Y es que la visita de relatores de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos no se ha visto acompañada de las acciones humanistas que caracterizaron a la política exterior de las administraciones panistas.

Para muestra un botón. El informe se refiere a los avances que el gobierno de México reportó el relator especial de la ONU contra la tortura. No hace mucho, sin embargo, Amnistía Internacional reportó que esta práctica creció por un 600 por ciento en el último año.

Las cifras que organizaciones no gubernamentales manejan respecto de las desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y libertad de expresión no son necesariamente las mejores. Esto coincide, por supuesto, con señalamientos realizados en el marco del mecanismo de examen periódico universal de esta organización internacional, que también brillan por su ausencia.

Hoy día está claro que no sólo uno, sino dos presidentes, el de Estados Unidos de América y el de México le han dado la espalda a los migrantes. No se puede seguir ignorando que hay más de 10 millones de mexicanos en Estados Unidos de América y que si están allá es porque aquí no se generaron las oportunidades para ello.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es de la mayor importancia enfatizar que el formato del informe presidencial y especialmente el capítulo de política exterior tiene que transitar de un documento de bitácora administrativa a uno que realmente informe a la sociedad sobre el diagnóstico, las razones y las implicaciones de acciones que comprometen al Estado en su conjunto, en su interacción con el resto del mundo. Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

**El Presidente diputado Tomás Torres Mercado:** Gracias a usted, diputado Heredia Lizárraga. Tiene el uso de la palabra don Eloy Cantú Segovia, apreciado diputado, hasta por diez minutos para realizar su intervención en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Eloy Cantú Segovia:** Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, representa para mí un honor fijar la posición de mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en un tema que es de la mayor importancia para nuestro país, como lo es el de la política exterior del actual gobierno.

El presidente Peña Nieto, de manera coherente, con la importancia que representa la política exterior, desde el inicio de su mandato la colocó como uno de los cinco ejes rectores de su gobierno.

En política exterior ciertamente la Constitución establece, en su artículo 89, fracción X, que la conducción de la misma es una facultad exclusiva del presidente de la República. Sin embargo, en la realidad, en la actualidad son diversos los actores que participan, convergen o influyen en sus definiciones y en su orientación.

Por lo anterior, se impone el diálogo entre estos actores como un elemento fundamental para la definición, orientación de la política exterior, y dicho diálogo, por supuesto, que ha incluido al Poder Legislativo.

Con el Poder Legislativo, con el Senado de la República y en reunión de Comisión de Relaciones Exteriores, con el canciller, hemos tenido la oportunidad de compartir nuestras opiniones en este tema.

Este diálogo se da dentro de un contexto, en este caso en el de un mundo con un gran proceso de cambios. Por ejemplo, el cambio en los equilibrios del poder que se ha ido

dando, transitando del Atlántico hacia el Pacífico y también en favor de las economías emergentes.

Con base en esta dinámica, en el marco internacional se ha desarrollado por el Ejecutivo una intensa agenda que ha tenido como propósito fortalecer la presencia y el prestigio de México en el mundo, para de esta manera alcanzar el cabal cumplimiento de los cuatro principales de la política exterior.

Primero. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Segundo. Promover el valor de México mediante la difusión económica, turística y cultural.

Tercero. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Cuarto. Reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

La pregunta es, para alcanzar estos objetivos, ¿cuál ha sido la estrategia que se ha seguido en política exterior? La estrategia que se ha seguido ha sido la de aprovechar las diversas pertenencias que tiene nuestro país. ¿Cuáles serían estas pertenencias? La económica, geográfica, cultural y multilateral.

El reto en qué consiste para nuestro país. En traducir estas pertenencias en oportunidades.

A continuación voy a destacar, con un enfoque regional y a través de estas pertenencias, alguna de las acciones que se han llevado a cabo para el logro de los objetivos previamente señalados.

América del Norte. Inicio con una pertenencia de orden geográfico y económico. Geográfico porque México, si bien es un país latinoamericano está en América del Norte. Aquí se da una diferencia entre el ser y estar. Somos latinoamericanos pero estamos en América del Norte. Ciertamente, ésta es una región, por razones geográficas también, y por su potencial y poderío económico, donde tenemos el mayor intercambio comercial por la fuerza económica, flujos migratorios y también de inversión y turísticos.

Simplemente, en materia de comercio, por ejemplo, cada minuto se va un millón de dólares de negocio entre Estados

Unidos y México. Al día, alrededor de 15 mil millones de dólares.

Otro tema de gran importancia es el millón de cruces fronterizos que se dan diariamente. ¿Cuál es el objetivo de América del Norte? El objetivo de América del Norte es que seamos la región más competitiva del mundo.

Justamente hacia este objetivo apuntan las conclusiones de la Cumbre de Líderes de América del Norte que tuvo lugar en febrero, en nuestro país, donde estuvieron el presidente de México, de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá.

Para lograr esta mayor competitividad y la creación de un mayor número de empleos de América del Norte, se amplió la agenda trilateral y ciertamente hoy es mucho más completa.

Con Estados Unidos, en la relación bilateral es altamente compleja. Hay una gran diversidad de temas. A veces hay la tentación de reducir el tema a la seguridad, a la migración, pero somos más que eso, somos áreas de oportunidad, tenemos una frontera que es una región que también es área de oportunidad para el crecimiento económico de ambos países.

Por supuesto, tenemos grandes retos, a guisa de ejemplo, en el educativo, en Estados Unidos hoy hay 17 mil estudiantes mexicanos. El presidente Peña Nieto consciente de esta situación ha planteado que vamos por 100 mil estudiantes y también del lado norteamericano hacia México.

¿Qué significa 17 mil estudiantes? Que estamos o tenemos un número inferior de estudiantes que el que tiene un país como Vietnam y nosotros somos los vecinos.

En fin, tenemos que seguir trabajando en temas como la innovación, mejorar la infraestructura, sobre todo, de los cruces fronterizos y hacer más efectivo el tránsito de mercancía.

También en la presente administración, en Estados Unidos particularmente, se han fortalecido los consulados para que además de protección y apoyo a los mexicanos que radican en ese país, se reconozca a la migración como agente de desarrollo y del enriquecimiento social y cultural.

También es de reconocer el fortalecimiento de las acciones de protección a migrantes, empezando a buscar el liderar

con el ejemplo. Es decir, que aquí en casa, que somos un país también de tránsito de migrantes, se respeten plenamente los derechos humanos de los mismos y se atiendan de manera muy especial el proteger a los menores no acompañados por familiares.

Con Canadá la relación en este periodo se ha prestado. Hubo la visita del primer ministro canadiense y se ha prestado para algunos avances en algunos acuerdos que ya se han citado aquí previamente, como el transporte aéreo, entre otros.

En materia de la visa se avanzó en facilitar la expedición de visas a los mexicanos. Ciertamente no estamos conformes con esta situación y queremos ir a que definitivamente se derogue en Canadá el requisito de visa para los mexicanos, a efecto de tener una estricta reciprocidad en las relaciones entre ambos países.

También en América Latina y el Caribe. Ésta es una presencia de orden cultural y geográfica y, por supuesto, también económica. La agenda con Centroamérica, además de prosperidad, hoy también forma parte de la inclusión y la promoción de la paz.

Permítanme compartir con ustedes algunos comentarios que he recibido de parlamentarios centroamericanos y de América del Sur. Simplemente hoy sienten a México más cerca y nos dicen en estas palabras: México está de regreso. Aquí se han explicado los motivos por lo cual ésta ya es una expresión común entre legisladores de Centroamérica y Sudamérica.

En cooperación con Centroamérica cabe destacar, entre otros temas, el apoyo que México les ha brindado en puentes, carreteras, cruces fronterizos y en nuestra solidaridad y acompañamiento de México ante desastres naturales en la región.

El Caribe representa nuestra tercera frontera. Tenemos diversas áreas de oportunidad, entre otras, una mayor conectividad marítima y aérea. El diálogo con esa región se lleva a través de diversos mecanismos regionales que ha facilitado la instrumentación de acciones concretas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y en favor de la salud, el transporte y la atención a desastres naturales y el turismo sustentable.

En esta región es necesario destacar algo sumamente importante para los mexicanos: el relanzamiento que el go-

bierno del presidente Enrique Peña Nieto ha dado a la relación con Cuba, nación entrañable para los mexicanos con quien nos unen vínculos históricos profundos.

América del Sur. Con esta región nos une una pertenencia cultural, pero a partir de la Alianza del Pacífico que aquí se ha comentado, además hay una pertenencia económica cada vez mayor.

La Alianza del Pacífico representa incontestablemente un gran instrumento para la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. Pero también, para un incremento en el sector educativo.

Europa. A 14 años de que entró en vigor el acuerdo con la Unión Europea, hoy nuestro gobierno está en proceso de negociar una actualización a este Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

Ciertamente éste es un acuerdo que sí implica el libre comercio, pero primero implica que con los europeos tenemos valores políticos compartidos –es la parte de concertación política- y porque compartimos valores, hacemos cooperación entre nosotros y entonces, por ello, también hacemos el libre comercio.

Entre las acciones que podríamos destacar en Europa, primero, se reabrió la embajada de México en Noruega que se había cerrado. En Noruega nos interesaba abrirla porque es un país petrolero con una experiencia importante que había que aprovechar.

Con España se actualizó la Asociación Estratégica Bilateral.

En la visita de Estado del Presidente François Hollande, de Francia, se llevó a cabo una recuperación de la relación que hoy –además- pasa por la educación, investigación científica, innovadoras fuentes de energía y también en el desarrollo aeroespacial.

Con la Santa Sede, en la visita oficial del presidente Peña Nieto, además de que el Sumo Pontífice Francisco aceptó la invitación para visitar a México, se acordó trabajar de manera conjunta en temas como la migración y los derechos humanos.

Un último ejemplo lo representa Turquía, un país euroasiático con quien hemos iniciado negociaciones para un libre comercio.

Asia y el Pacífico. Con esta región nos une la pertenencia de la Cuenca del Pacífico, donde México ha emprendido acciones para fortalecer los vínculos con esta zona que representa ya el 40 por ciento del crecimiento económico. De esta región se puede destacar la nueva relación con China –ya como potencia económica- con la cual México ha impulsado y dotado de contenido la denominada Asociación Estratégica Integral con China.

Ciertamente Japón sigue siendo nuestro principal socio comercial en dicha región, y con Japón se han seguido suscribiendo acuerdos para un mayor intercambio académico, para una mayor integración de pequeñas y medianas empresas mexicanas al mercado japonés y para el fortalecimiento de la industria energética.

Medio Oriente. Con esta región ha habido un acercamiento a través del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes y del Golfo. Aquí lo que se busca es explotar oportunidades de inversión y comerciales. Para fortalecer la presencia de nuestro país en la región, se abrió una embajada en Catar el año pasado.

África. Para ampliar la presencia de México en este continente se abrió bajo una modalidad muy interesante una embajada en Ghana. ¿Cuál es esta nueva modalidad? Que la embajada la compartimos con los países de la Alianza del Pacífico.

En los temas multilaterales se pueden al menos mencionar tres.

En primer lugar el desarme, en el que nuestro país continúa promoviendo la prohibición de armas nucleares y su no proliferación. Asimismo, México continuó centrando sus esfuerzos en la promoción del Tratado sobre el Comercio de Armas, a fin de garantizar su pronta entrada en vigor.

Segundo. En el desarrollo económico y social, México participa para definir la nueva agenda del Desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015.

Tercero. En el ámbito de los derechos humanos, México ha continuado impulsando su promoción y protección; por ello y como un reconocimiento al liderazgo de México en materia de derechos humanos, en noviembre del 2013 nuestro país fue electo al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2014-2016.

A través de diversos foros multilaterales México sigue trabajando a través de su diplomacia en temas tales como: lucha contra el terrorismo, la atención a desastres naturales, el cambio climático, la trata de personas, la seguridad alimentaria, el combate a la pobreza, el problema mundial de las drogas, el derecho humano al agua o a la salud, además de las labores que nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores está desarrollando en el proceso de reforma que se lleva a cabo en las Naciones Unidas y particularmente también del Consejo de Seguridad. En estas acciones México sigue estando a la vanguardia en los debates multilaterales.

Por lo previamente expresado queda claro que México ha desplegado una intensa actividad diplomática orientada hacia el logro de sus objetivos en materia de política exterior.

Como representante de mi grupo parlamentario, me enorgullece constatar en los hechos que hay acciones concretas que ha llevado a cabo el presidente Peña Nieto para cumplir su compromiso de reposicionar a México en el mundo como un actor con responsabilidad global.

Hoy en día a través de la política exterior a México se le reconoce como una democracia consolidada, como una democracia eficiente que da resultados para transformar y para mover a México.

En el Poder Legislativo los diputados del PRI asumimos la responsabilidad de acompañar en esta nueva y eficiente dimensión de la política exterior que conduce el presidente Peña Nieto, para a través de la diplomacia parlamentaria pertinente y eficaz, contribuir a los logros de los objetivos de dicha política. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado  
Silvano Aureoles Conejo**

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Muchas gracias, señor diputado Eloy Cantú. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la república para su conocimiento.

**COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** Honorable asamblea, esta Presidencia informa que se recibió del ciudadano Gustavo Madero Muñoz, petición de consulta popular en materia de ingreso digno de los trabajadores, misma que certificó en la Gaceta Parlamentaria, así como 82 cajas cerradas y selladas que dice contener las firmas que la respaldan.

Con fundamento en el artículo 28, fracción I, de la Ley Federal de Consulta Popular, se remitieron al Instituto Nacional Electoral a efecto de que éste verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley.

Se acaba de recibir Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Proceda la secretaría a dar lectura a los puntos resolutive y consulte a la asamblea en votación económica si se aprueba.

**PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ORGANOS DE  
GOBIERNO**

**El Secretario diputado Javier Orozco Gómez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral uno, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y somete a consideración la designación de la delegación de diputados y de diputadas que asistirán a la XIV Reunión Interparlamentaria México-España, a celebrarse en San Miguel de Allende, Guanajuato, los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

1. Diputado Eloy Cantú Segovia (PRI)
2. Diputado Francisco Arroyo Vieyra (PRI)
3. Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)

4. Diputado Enrique Flores Flores (PAN)
5. Diputado Fernando Rodríguez Doval (PAN)
6. Diputado Ricardo Villarreal García (PAN)
7. Diputado Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)
8. Diputado Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD)
9. Diputada Gabriela Medrano Galindo (PVEM)
10. Diputada María Sanjuana Cerda Franco (Nueva Alianza)

Asimismo, el diputado Fernando Bribiesca Sahagún, secretario de la Mesa Directiva, acompañará a la delegación antes referida.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 9 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobado. Comuníquese.** Continúe la Secretaría.

**El Secretario diputado Javier Orozco Gómez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al presidente del Consejo Editorial para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en atención del resolutivo tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se

crea el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, aprobado por el pleno el 6 de diciembre de 2012, se adoptan los siguientes

### Acuerdos

**Primero.** En términos del acuerdo de creación del Consejo Editorial y su propia integración, se determina que el diputado José Enrique Doger Guerrero presida el órgano referido para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

**Segundo.** Se instruye para que se realicen el cambio correspondiente y los trámites administrativos pertinentes.

**Tercero.** Comuníquese, para los efectos conducentes, al pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2014.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Isabel Trejo Reyes (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Agustín Miguel Alonso Raya (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobado. Comuníquese.**

---

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que corresponda, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. (\*)

---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo** (a las 15:02 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 17 de septiembre de 2014, a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— **O** —————

---

(\*) Las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo se encuentran en el Anexo de esta sesión.

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas con 34 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 260 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 6
- Solicitud de licencia: 1
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 2 de la Junta de Coordinación Política.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 21

NA	1
PT	3
MC	3
PVEM	2
PRD	4
PAN	4
PRI	4



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Amaya Reyes, María de Lourdes (PRD) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 29
- Cantú Garza Ricardo (PT) . . . . . Aniversario del golpe de Estado en la República de Chile: 12
- Cantú Segovia, Eloy (PRI) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 50
- Córdova Bernal, Martha Beatriz (MC) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 40
- Delgadillo González, Claudia (PRI) . . . . . Solicitud a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que la iniciativa que reforma 569 artículos de diversos ordenamientos legales, sea turnada a comisión: 12
- Díaz Palacios, Víctor Emanuel (PRI) . . . . . Solicita un minuto de silencio por los connacionales que fallecieron en los atentados del 11 de septiembre: 12
- Durazo Montaña, Francisco Alfonso (MC) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 25
- García Medina, Amalia Dolores (PRD). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 44
- Gómez Ramírez, Raúl (PAN) . . . . . Para referirse a las extorsiones que son objeto los migrantes por parte de las autoridades mexicanas: 12
- González Roldán, Luis Antonio (NA). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 20
- González Roldán, Luis Antonio (NA). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 35
- Heredia Lizárraga, Martín Alonso (PAN) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 48
- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 22

- Luna Porquillo, Roxana (PRD) . . . . . Informa que hoy la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitirá su resolución en torno a los acontecimientos del pasado 9 de julio en el municipio de San Bernardino Chalchihuapan, Puebla: 13
- Mejía Berdeja, Ricardo (MC) . . . . . Para referirse a la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal: 14
- Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro (PRI) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 33
- Orihuela García, Javier (PRD) . . . . . Solicita el apoyo de las autoridades de la Cámara de Diputados, para concluir el diagnóstico energético, el cual, se está llevando a cabo: 13
- Ortiz Ahlf, Loretta (PT) . . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 38
- Pérez Hernández, Rosa Elba (PVEM). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Exterior: 42
- Salinas Garza, José Arturo (PAN). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 31
- Sotomayor Chávez, Jorge Francisco (PAN) . . . . . Para referirse a la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal: 13
- Zavaleta Salgado, Ruth (PVEM). . . . . Glosa del II Informe de Gobierno, en el rubro de Política Interior: 27

**ASISTENCIA**

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	179	17	1	13	3	0	0	213
<b>PAN</b>	98	0	0	16	0	0	0	114
<b>PRD</b>	80	0	0	8	13	0	0	101
<b>PVEM</b>	25	0	0	2	0	0	0	27
<b>MC</b>	18	1	0	1	0	0	0	20
<b>PT</b>	9	1	0	4	0	0	0	14
<b>NA</b>	6	0	0	4	0	0	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>499</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

**SECRETARÍA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	22 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	23 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	24 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	25 Bautista Villegas Oscar	PERMISO
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	26 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	27 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
8 Anaya Gudiño Alfredo	CÉDULA	28 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
9 Añorve Baños Manuel	CÉDULA	29 Berzunza Novelo Landy Margarita	ASISTENCIA
10 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	30 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
11 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	31 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
12 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	32 Cabañas Aparicio María Elia	ASISTENCIA
13 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	33 Calderón Ramírez Leticia	CÉDULA
14 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	34 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
15 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	35 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
16 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	36 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
17 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	37 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
18 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	38 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
19 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	39 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
20 Barcenás Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	40 Cárdenas del Avellano Enrique	PERMISO
21 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
		41 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
		42 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA

43 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA	101 Guerra Garza Abel	PERMISO
44 Castillo Valdez Benjamin	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
45 Córdova Díaz Luis Armando	OFICIAL COMISIÓN	102 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA
46 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA	103 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA
47 Corona Nakamura María del Rocío	ASISTENCIA	104 Gurrion Matias Samuel	ASISTENCIA
48 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA	105 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA
49 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA	106 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
50 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA	107 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA
51 Charleston Hernández Fernando	ASISTENCIA	108 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA
52 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	109 Hernández González Noé	ASISTENCIA
53 De la Cruz Requena Rosalba	CÉDULA	110 Hernández Iñiguez Adriana	CÉDULA
54 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	111 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA
55 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA	112 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA
56 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA	113 Herrera Delgado Jorge (Deceso)	PERMISO
57 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
58 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	114 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
59 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	115 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA
60 Díaz Palacios Victor Emanuel	ASISTENCIA	116 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
61 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	117 King De la Rosa Raymundo	JUSTIFICADA
62 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	118 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
63 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	119 López Alvarado Jaime Chris	ASISTENCIA
64 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	120 López Landero Tomás	PERMISO
65 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
66 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	121 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
67 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	122 López Zavala Javier	ASISTENCIA
68 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	123 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
69 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	124 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
70 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	125 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
71 Flores Treviño María de Lourdes	ASISTENCIA	126 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	CÉDULA
72 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	127 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
73 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	128 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
74 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	129 Martínez Cárdenas Esther Angélica	PERMISO
75 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
76 Gamboa Song Lizbeth Loy	PERMISO	130 Medina Fierro Ricardo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	131 Mejía García Leticia	ASISTENCIA
77 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	132 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
78 García Fernández María de las Nieves	ASISTENCIA	133 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
79 García García Héctor	ASISTENCIA	134 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
80 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	135 Miranda Munive Emilse	PERMISO
81 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
82 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	136 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
83 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	137 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
84 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	138 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
85 Gómez Carmona Blanco Estela	CÉDULA	139 Moreno Árcaga José Isidro	ASISTENCIA
86 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	140 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
87 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	141 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
88 Gómez Michel Gabriel (Deceso)	ASISTENCIA	142 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
89 Gómez Olgún Roy Argel	ASISTENCIA	143 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
90 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	144 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
91 González Cruz Cristina	CÉDULA	145 Nava Gómez José Everardo	PERMISO
92 González Domínguez Isela	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
93 González Farias Eligio Cuitláhuac	CÉDULA	146 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
94 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	147 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
95 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	148 Nieves López Ossiell Omar	ASISTENCIA
96 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	149 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
97 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	150 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
98 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	151 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
99 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	152 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
100 Gualito Castañeda Rosalba	CÉDULA	153 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA



38 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA	90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA
39 González Carrillo Adriana	PERMISO	91 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	92 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA
40 González Manriquez Víctor Rafael	ASISTENCIA	93 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA
41 González Morfin José	ASISTENCIA	94 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA
42 González Serna José Ángel	ASISTENCIA	95 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA
43 Gordillo Castillo Néstor Octavio	PERMISO	96 Sampayo Ortiz Ramón Antonio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	97 Sánchez Ruiz Mario	PERMISO
44 Guzmán Cervantes Carlos Bernardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
45 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA	98 Serralde Martínez Víctor	ASISTENCIA
46 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA	99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA
47 Jiménez Cerrillo Raquel	ASISTENCIA	100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA
48 Jiménez Esquivel María Teresa	ASISTENCIA	101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA
49 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA	102 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
50 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA	103 Urciel Castañeda María Celia	PERMISO
51 Licea González Margarita	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
52 López Birlain Ana Paola	ASISTENCIA	104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA
53 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	PERMISO
54 López Landero Leticia	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
55 López López Raudel	ASISTENCIA	106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA
56 López Noriega Alejandra	ASISTENCIA	107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	ASISTENCIA
57 Lorenzini Rangel Julio Cesar	ASISTENCIA	108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA
58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA	109 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA
59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA	110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA
60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA	111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
61 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA	112 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA
62 Morgan Navarrete Tania Margarita	PERMISO	113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	114 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA
63 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA		
64 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA	Asistencias: 98	
65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
66 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
67 Orta Coronado Marcelina	PERMISO	Permiso Mesa Directiva: 16	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias justificadas: 0	
68 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA	Inasistencias: 0	
69 Othon Zayas Máximo	PERMISO	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 114	
70 Oviedo Herrera J. Jesús	ASISTENCIA		
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA		
72 Pantoja Hernández Leslie	ASISTENCIA		
73 Paz Alonzo Raúl	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA		
75 Pelayo Covarrubias Francisco	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
76 Peña Avilés Gerardo	ASISTENCIA		
77 Pérez Camarena Carmen Lucia	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA		
79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA		
80 Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA		
81 Ramírez Romero Luis Miguel	ASISTENCIA		
82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA		
83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA		
84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	ASISTENCIA		
85 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA		
86 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA		
87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	ASISTENCIA		
88 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA		
89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	ASISTENCIA		

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Águila Torres Claudia Elena	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Algredo Jaramillo Edilberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
5 Amaya Reyes María de Lourdes	ASISTENCIA
6 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA
7 Arias Pallares Luis Manuel	JUSTIFICADA
8 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA
9 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA
10 Barrios Gómez Seguéas Agustín	ASISTENCIA
11 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
12 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA
13 Bautista López Víctor Manuel	ASISTENCIA
14 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA
15 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA
16 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	ASISTENCIA



14 Medrano Galindo Gabriela	ASISTENCIA
15 Narcia Alvarez Héctor	ASISTENCIA
16 Núñez Aguilar Ernesto	ASISTENCIA
17 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
18 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
19 Padilla Ramos Carla Alicia	ASISTENCIA
20 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima	ASISTENCIA
21 Pérez Hernández Rosa Elba	ASISTENCIA
22 Pérez Tejada Padilla David	ASISTENCIA
23 Romo Fonseca Bárbara Gabriela	ASISTENCIA
24 Torres Mercado Tomás	ASISTENCIA
25 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto	ASISTENCIA
26 Vital Vera Martha Edith	ASISTENCIA
27 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA

Asistencias: 25  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 27

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alcalde Luján Luisa María	ASISTENCIA
2 Córdova Bernal Martha Beatriz	ASISTENCIA
3 Coronato Rodríguez José Francisco	ASISTENCIA
4 Chávez Contreras Rodrigo	ASISTENCIA
5 Durazo Montaña Francisco Alfonso	ASISTENCIA
6 Gómez Pozos Merilyn	CÉDULA
7 Huidobro González Zuleyma	ASISTENCIA
8 Hurtado Gallegos José Antonio	ASISTENCIA
9 Jorrín Lozano Victor Manuel	ASISTENCIA
10 Martínez Martínez Juan Luis	ASISTENCIA
11 Mejía Berdeja Ricardo	ASISTENCIA
12 Méndez Denis Lorena	ASISTENCIA
13 Monreal Ávila Ricardo	ASISTENCIA
14 Romero Lozano María Fernanda	ASISTENCIA
15 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
16 Soto Martínez José	ASISTENCIA
17 Valencia Ramírez Aída Fabiola	ASISTENCIA
18 Valle Magaña José Luis	ASISTENCIA
19 Vargas Pérez Nelly del Carmen	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
20 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA

Asistencias: 18  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 20

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil Lilia	ASISTENCIA
2 Anaya Gutiérrez Alberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Benavides Castañeda José Alberto	CÉDULA
4 Bonilla Valdez Jaime	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael	ASISTENCIA
7 López Candido José Arturo	ASISTENCIA
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen	ASISTENCIA
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro	ASISTENCIA
10 Orive Bellinger Adolfo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
11 Ortíz Ahlf Loretta	ASISTENCIA
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo	ASISTENCIA
13 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
14 Torres Flores Araceli	PERMISO
	MESA DIRECTIVA

Asistencias: 9  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 4  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 14

**NUEVA ALIANZA**

1 Bribiesca Sahagún Fernando	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
2 Caamal Mena José Angelino	ASISTENCIA
3 Cerda Franco María Sanjuana	ASISTENCIA
4 Félix Hays Rubén Benjamín	ASISTENCIA
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo	ASISTENCIA
6 Garfias Gutiérrez Lucila	ASISTENCIA
7 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
8 Olvera Barrios Cristina	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
9 Rincón Chanona Sonia	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe	PERMISO
	MESA DIRECTIVA

Asistencias: 6  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 4  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 10